



Recursos Desperdiciados: El Verdadero Costo de la Detención en la Cárcel del Condado de Berks y una Visión para la Seguridad Pública

Vera INSTITUTE
OF JUSTICE



Caitlin Yee
Jesmeen Grewal
Ari Kotler
Bea Halbach-Singh
Jennifer Peirce
Building Justice in Berks
The Real Deal 610

Mayo de
2025

ÍNDICE

Prólogo	3
Resumen Ejecutivo	5
Introducción	7
Debates sobre la cárcel: escuchando a las personas más afectadas	7
La cárcel es la herramienta de seguridad pública más costosa del Condado de Berks	9
Participantes de la gira de escucha “Walk with Us”/“Camina con Nosotros”	11
Ideas clave	13
1 – La Cárcel del Condado de Berks detiene a las personas durante períodos de tiempo inusualmente largos	14
1.1 Las personas pasan más tiempo detenidas en la cárcel del Condado de Berks en comparación a las personas en las cárceles de otros condados	15
1.2 Algunos de los períodos de estancia más prolongados fueron por cargos menores y no violentos	17
2 – El Condado de Berks hace un uso excesivo de la cárcel al detener a personas acusadas de delitos menores que podrían ser mejor atendidas mediante servicios de apoyo	19
2.1 La detención por no pago de la manutención infantil es contraproducente	23
2.2 La detención por invasión de propiedad ajena perpetúa la situación de personas sin hogar	25
2.3 La detención por cargos relacionados con drogas dificulta la recuperación	27
2.4 Los cargos por hurto son comunes, pero la detención agrava la inestabilidad económica	29
2.5 Las estrictas condiciones de la libertad condicional (“probation”) aumentan la población privada de libertad	30
3 – La exclusión social y económica empuja a las personas a ciclos repetitivos de detención en la cárcel	33
3.1 La pobreza, los problemas de salud mental y el consumo de sustancias: caminos comunes hacia la cárcel	34
3.2 Las multas, las tasas judiciales y los obstáculos para conseguir empleo profundizan la marginación	36
3.3 La gente enfrenta un trato duro y degradante en la cárcel	38
4 – Una nueva visión de la seguridad pública en Berks	40
4.1 El cambio en la cultura carcelaria y la reducción de la población privada de libertad pueden ocurrir de manera simultánea	41
4.2 Las personas que regresan a sus hogares desde la cárcel quieren trabajar	42
4.3 Las reformas del sistema deben incluir la opinión de las personas que han experimentado la detención en la cárcel	43
Recomendaciones	45
Reducir la población privada de libertad con la mayor audacia posible	46
Priorizar los servicios de apoyo, la dignidad y la inclusión por encima del castigo	48
Mejorar la colaboración entre agencias y seguir las tendencias	50
Conclusión	51
Notas	52
Agradecimientos	64
Acerca de las citas	65

Prólogo

Building Justice in Berks y The Real Deal 610 se enorgullecen de haber trabajado con Vera Institute of Justice para resaltar las experiencias de las personas detenidas en la cárcel del Condado de Berks y recomendar una nueva visión para la seguridad pública.

Nuestros dos grupos tienen mucho en común: somos locales, no gubernamentales y compartimos una profunda preocupación por el bienestar de aquellos que han sido marginados por la pobreza, el racismo y el sistema judicial penal. Todos queremos que nuestras comunidades sean seguras, dinámicas y libres de violencia.

Donde nos diferenciamos es en nuestra historia y en nuestros objetivos. Building Justice in Berks es un grupo de defensa voluntario centrado en la reforma del sistema judicial penal, mientras que The Real Deal 610 es una organización sin fines de lucro, integrada por personas previamente privadas de libertad, que ofrece asesoramiento y servicios de reintegración a la comunidad del Condado de Berks.

Juntos, hablamos con una sola voz, exigiendo el reconocimiento del verdadero costo de la detención en la cárcel, el fin del gasto innecesario y contraproducente y un cambio de paradigma en nuestro sistema judicial penal, alejándose de la privación de libertad como respuesta predeterminada, hacia alternativas de apoyo y no privativas de libertad. Así como quienes infringen la ley deben ser responsables de sus acciones, igualmente aquellos que imponen las penas deben ser responsables de no causar más daño.

Ya se ha hecho una gran cantidad de trabajo para planificar una nueva cárcel en el condado de Berks, un proyecto estimado en 340 millones de dólares. Sería el más grande en la historia del condado. Pero algo faltaba en ese plan: las opiniones de las personas que conocen de primera mano lo que significa estar encerrado en la cárcel del Condado de Berks.

Hablamos cara a cara con 121 personas que estuvieron privadas de libertad, sus familiares, y proveedores de servicios. Se

sintieron cómodos compartiendo con nosotros porque nuestros entrevistadores eran personas que también habían cumplido condena y sabían que eran seres humanos, no estadísticas. Escuchamos esperanza y desesperación, coraje y frustración, gratitud, traición y la sabiduría que solo proviene de la experiencia. Estas personas saben lo que funciona y lo que no funciona y, como todos nosotros, desean vivir y trabajar en paz y con dignidad.

Aunque el Condado ha pospuesto el nuevo proyecto de la cárcel, las historias que escuchamos y los problemas que descubrimos son más relevantes que nunca. De hecho, este es precisamente el momento para evaluar las realidades de nuestro uso actual de la detención en cárceles: los recursos desperdiciados, los costos humanos y económicos, además de considerar los cambios que prometen mejores resultados.

Agradecemos a aquellos que valientemente y generosamente compartieron sus historias y a aquellos que trabajan para ayudarlos a tener éxito. Agradecemos al equipo de Vera por su profundo conocimiento de los sistemas carcelarios, su habilidad para dar sentido a los datos y su paciencia inquebrantable con el proceso. También agradecemos a ustedes, nuestros lectores, por su disposición a imaginar un Condado de Berks donde el respeto por cada vida humana sea totalmente compatible con la responsabilidad fiscal y la seguridad pública.

—Building Justice in Berks y The Real Deal 610

Resumen Ejecutivo

Este proyecto surge del debate en el Condado de Berks sobre la posible construcción de una nueva cárcel de 340 millones de dólares, que sería el proyecto de infraestructura más grande en la historia del condado y que se financiaría mediante deuda e incrementos de impuestos.¹ La cárcel actual tiene problemas reales que el condado necesita solucionar, pero ya se gastan más de 52 millones de dólares al año en su funcionamiento: el gasto más alto del presupuesto.² Este informe, elaborado por Vera Institute of Justice (Vera), una organización nacional sin fines de lucro, junto con dos organizaciones locales—Building Justice in Berks y The Real Deal 610—destaca las voces que hasta ahora han estado ausentes del debate: las de quienes han vivido en carne propia la detención en la Prisión del Condado de Berks (Cárcel del Condado de Berks).³ También utiliza datos del registro carcelario para ofrecer un panorama claro sobre la población reclusa y las decisiones políticas que determinan los ingresos y egresos.

Los líderes del gobierno del Condado de Berks, que en 2023 pausaron públicamente el proyecto de la nueva cárcel para explorar estrategias de “reducción de la población carcelaria”, tienen una oportunidad única para tomar decisiones transformadoras sobre cómo invertir los recursos del condado en seguridad pública.⁴ Este es un momento crucial para analizar más a fondo la realidad del uso actual de la cárcel, las consecuencias de la detención para los residentes y explorar cambios de política que probablemente generen mejores resultados que ampliar la detención carcelaria.

Al combinar el análisis de datos administrativos oficiales y los testimonios de 121 personas locales, este informe demuestra que quienes participan en el debate sobre una nueva cárcel probablemente subestiman los costos humanos y económicos de la privación de libertad y sobreestiman sus beneficios. La cárcel actual se usa con demasiada frecuencia como la opción predeterminada, en lugar de considerarse una alternativa costosa de último recurso, para enfrentar problemas sociales complejos como la pobreza, la falta de vivienda y el consumo de sustancias. Mientras tanto, los

recursos para ofrecer respuestas más eficaces a estas necesidades son insuficientes. El uso excesivo de la cárcel tiene un costo muy alto para el presupuesto del condado, al bienestar de sus habitantes y a la vitalidad económica del Condado de Berks.

Independientemente de si el condado decide construir una nueva cárcel o no, este informe invita a los líderes del gobierno del Condado de Berks a ver la cárcel desde otra perspectiva: como una herramienta más, que debe utilizarse con precisión, dentro de un conjunto de alternativas para la seguridad pública y solo en casos que representen verdaderas amenazas a la seguridad pública. También les pide enfrentar los efectos negativos de seguir usando una herramienta inadecuada (la detención) para responder a problemas socioeconómicos y de salud pública una y otra vez.

Este informe muestra que las políticas y prácticas actuales en Berks están encarcelando a demasiadas personas y por periodos demasiado prolongados sin beneficios claros para la seguridad pública. Muchas personas están privadas de libertad por falta de pago de la manutención infantil, invasión de propiedad ajena, posesión de drogas, hurto y incumplimiento a la supervisión comunitaria (como la libertad condicional) y el condado aún no ha intentado implementar estrategias eficaces y sostenibles para reducir estas conductas. La detención preventiva excesiva no es exclusiva de Berks, pero investigaciones a nivel nacional demuestran que es perjudicial para las personas, para la seguridad pública y para el debido proceso.⁵ En lugar de seguir apostando por la detención, el Condado de Berks podría invertir en políticas más eficaces y menos costosas que eviten el ingreso a prisión. Existen ejemplos concretos de condados que ya han adoptado prácticas con resultados positivos, más humanas y accesibles.⁶

El Condado de Berks está en una posición privilegiada para convertirse en líder regional al adoptar un camino audaz y renovador: reducir su dependencia de la detención ineficaz y costosa, y ampliar políticas y programas que fortalezcan la seguridad y la inclusión económica.

Introducción

Este informe, elaborado por Vera Institute of Justice (Vera), una organización nacional sin fines de lucro, junto con dos organizaciones locales—Building Justice in Berks con el apoyo de The Real Deal 610—destaca las voces que hasta ahora han estado ausentes del debate: las de quienes han vivido en carne propia la detención en la Prisión del Condado de Berks (Cárcel del Condado de Berks). También utiliza datos de la cárcel para ofrecer una imagen clara de la población carcelaria y las decisiones de política pública que influyen en las admisiones y liberaciones.

Esta nueva perspectiva sugiere que, lejos de necesitar más espacio en las cárceles, el Condado de Berks está encarcelando a muchas personas sin una justificación clara de seguridad, manteniéndolas en la cárcel por períodos inusualmente largos, sometiéndolas a un trato innecesariamente duro y deshumanizante y devolviéndolas a la comunidad con mayores desventajas sociales, emocionales y económicas que las que tenían al principio. Estas decisiones políticas son costosas para las familias locales y para la economía del condado. Esto limita la capacidad del condado para financiar de manera significativa intervenciones basadas en la comunidad. Utilizar la detención en la cárcel como primera opción, en lugar de como usarlo como último recurso, para personas acusadas de delitos no violentos y de bajo nivel dificulta que puedan estabilizar sus vidas. Los hallazgos de la investigación, las historias humanas y los ejemplos de estrategias alternativas en este informe sugieren que el Condado de Berks debería reducir su dependencia de la detención en la cárcel y expandir los servicios en la comunidad que fortalezcan la seguridad y la inclusión económica.

DEBATES SOBRE LA CÁRCEL: ESCUCHANDO A LAS PERSONAS MÁS AFECTADAS

En el año 2019, los comisionados del Condado de Berks comenzaron a considerar un proyecto de construcción de varios años para una instalación penitenciaria de 1.277 camas, basado en una evaluación

de necesidades realizada por una firma de arquitectura con un interés directo en el contrato de construcción.⁷ La evaluación no consideró opciones de política distintas a la expansión de la capacidad de detención en la cárcel. La consulta del condado con los residentes y las partes interesadas sobre esta propuesta no incluyó las voces de las personas que tienen la visión más clara de los costos humanos de la privación de libertad, aquellas que han experimentado la detención en la cárcel.

En el año 2022, después de una fuerte presión por parte de los residentes del Condado de Berks para reducir el tamaño de la cárcel, el condado respaldó una evaluación de necesidades actualizada que proponía una reducción del 24 % en la capacidad de camas inicialmente propuesta. Aun así, no incluía cambios en las políticas y procedimientos del condado que conducen a la privación de libertad.⁸ Este habría sido aún el proyecto de infraestructura más costoso financiado por los contribuyentes en la historia del condado con un costo de 340 millones de dólares para una instalación de 974 camas.⁹ La instalación propuesta también seguiría siendo una expansión en comparación con la capacidad actual de la cárcel, que es de 881 camas.¹⁰ El proceso de revisión del condado, una vez más, excluyó voces clave.

En el año 2023, los comisionados del condado pausaron el proyecto para explorar estrategias de reducción de la población y se comprometieron a limitar la capacidad de la cárcel a no más de 700 personas. Esto es un objetivo conservador dado que la población diaria promedio ya era de 781 personas en el año 2023.¹¹ En un esfuerzo por incorporar en la conversación las perspectivas de las personas que habían experimentado la detención, dos organizaciones comunitarias locales, Building Justice in Berks (BJB) y The Real Deal 610, con el apoyo de la organización nacional sin fines de lucro Vera Institute of Justice (Vera), comenzaron a recopilar y analizar información sobre quiénes están en la cárcel, por qué están allí, por cuánto tiempo y a qué costo, así como historias y comentarios sobre sus experiencias con la detención.

A partir de noviembre de 2023, los organizadores de BJB y The Real Deal 610 llevaron a cabo una gira de escucha en todo el condado llamada “Walk with Us”, invitando a más de cien personas

previamente privadas de libertad a compartir sus experiencias sobre la privación de libertad.¹² Realizadas en eventos y organizaciones comunitarias que atienden a personas afectadas por la privación de libertad a lo largo del Condado de Berks. Estas conversaciones fueron amplias, con preguntas sobre las circunstancias de la privación de libertad, los servicios disponibles dentro de la cárcel, las experiencias de las personas al reiniciar sus vidas después de la liberación y sus ideas para el cambio.¹³

El informe se basa en dos fuentes principales: Los datos administrativos de la cárcel del Condado de Berks y esta gira de escucha en todo el condado, que incluyó conversaciones con 121 personas con experiencia directa e indirecta con el sistema judicial penal.¹⁴ El siguiente análisis ofrece una perspectiva muy necesaria sobre los impactos humanos y económicos de la herramienta de seguridad pública más costosa del Condado de Berks: la detención carcelaria.

LA CÁRCEL ES LA HERRAMIENTA DE SEGURIDAD PÚBLICA MÁS COSTOSA DEL CONDADO DE BERKS

En el año 2024, el Condado de Berks asignó \$52,076,255 a las operaciones de la cárcel, lo que lo convierte en la carga presupuestaria más grande del condado.¹⁵ Mantener a una persona en la cárcel, incluso por un solo día, es una opción costosa para el condado: cuesta aproximadamente \$150 por persona privada de libertad al día o más de \$4,500 al mes y \$54,000 anuales.¹⁶ En comparación, un período estándar de tratamiento ambulatorio para rehabilitación de drogas, que puede durar entre tres y veinte meses, cuesta alrededor de \$8,000 anuales y el costo de los programas residenciales de tratamiento para drogas es de alrededor de \$50,000 anuales por persona.¹⁷ A pesar de que los servicios que ayudan a mantener a las personas fuera de la cárcel tienen un costo menor, el Condado de Berks gastó mucho menos en ellos y en otros programas sociales. (Ver Figura 1) Aunque las cárceles suelen representar un gasto significativo en cualquier condado, el Condado de Berks destina una proporción más alta de su presupuesto (22 %, o aproximadamente \$107 por persona) a las operaciones carcelarias que muchos otros condados del país, donde las proporciones en los últimos años han oscilado entre el 6 % y el 15 % o alrededor de \$77 por persona.¹⁸

FIGURA 1

Gasto en cárceles vs. gasto en servicios de apoyo en el Condado de Berks en el año 2024

Por cada \$100 de su fondo general, el condado de Berks gasta...

\$22 en operaciones carcelarias.

\$4 en recreación y cultura.

\$2 en defensores públicos.

\$1 en el centro de estudios superiores de Reading.

\$0.39 en la Oficina de Servicios de Salud Mental y Discapacidades (MH/DD), que ofrece tratamiento para el uso de sustancias y la salud mental, programas de vivienda y programas vocacionales.

\$0.37 en Connections Work, la agencia de servicios previos al juicio del condado, que ofrece servicios directos como capacitación laboral a personas involucradas en el sistema.

\$0.20 en BARTA (el Sistema de Transporte Regional del Área de Berks).

Menos de \$0.01 en el Consejo sobre el Abuso de Sustancias Químicas, una organización sin fines de lucro que promueve el tratamiento de la adicción en Berks a través de la educación y campañas.

Nota: Análisis de la información del presupuesto del condado de Berks calculado por los investigadores de Vera, archivado en Vera. Consulte Condado de Berks, Oficina de Presupuesto y Finanzas, *Presupuesto Aprobado de 2024, 2023*, 9–12. Cabe señalar que estos números no incluyen todas las fuentes de financiamiento para los servicios locales (como fuentes estatales, federales o filantrópicas), solo el financiamiento que el condado planeaba asignar para 2024. Los fondos generales se financian principalmente a través de los impuestos a la propiedad de los residentes. OMH/DD ofrece una amplia gama de servicios de salud conductual, que incluyen servicios para trastornos por consumo de sustancias, tratamiento de salud mental, gestión de casos, programas de vivienda y programas vocacionales. Condado de Berks, “Welcome to the Office of Mental Health and Developmental Disabilities,” <https://www.berkspa.gov/departments/mental-health-developmental-disabilities>.

Existen ciertos costos fijos inherentes a los presupuestos carcelarios (como el funcionamiento de las instalaciones y determinados niveles de personal) que no se aplican a otros servicios del condado. No obstante, la distribución actual de los recursos sugiere un desequilibrio entre los servicios que son cruciales para prevenir actividades criminalizadas, garantizar el debido proceso para las personas acusadas de delitos y

ayudar a las personas a estabilizar sus vidas después de regresar a casa tras su liberación de la cárcel. Las siguientes secciones de este informe muestran que muchas de las personas que pasan repetidamente por la cárcel del condado de Berks necesitan un mayor acceso a estos servicios de apoyo, en lugar de ser sometidas a detención en la cárcel.

PARTICIPANTES DE LA GIRA DE ESCUCHA “WALK WITH US”/“CAMINA CON NOSOTROS”

Los participantes de la gira de escucha, la gran mayoría de los cuales son personas anteriormente privadas de libertad, provenían de toda la comunidad del condado de Berks, e incluían padres, hermanos, exenfermeros, estudiantes universitarios, trabajadores de la construcción y artistas, muchos de los cuales crecieron en la zona. Cada uno expresó su deseo de estar cerca de sus familias, contribuir a la sociedad y tener un sentido de seguridad y pertenencia en el mundo.



Casi 2/3 se encontraban en situaciones de vivienda precaria y casi 1/3 había sido privado de libertad cuando eran menores de 18 años. (Ver Figura 2) Las personas hablaron sobre todo lo que hicieron para sobrevivir económicamente, incluyendo el hurto y la venta de drogas, lo que posteriormente llevó a su arresto y detención. Las personas también hablaron sobre las formas en que intentaron lidiar con el trauma, esto incluía el uso de drogas. Mientras estuvieron en la cárcel perdieron oportunidades para trabajar, cuidar a sus familias y asistir a la escuela. Muchos comentaron que para las personas que enfrentan circunstancias económicas difíciles, **la cárcel no alejaba a las personas del crimen ni ofrecía opciones alternativas que fueran significativas.** Como indicó uno de los participantes, “[El tiempo en la cárcel] no es un disuasivo, se convierte en una molestia con la que simplemente tienes que lidiar”.

Todos los nombres utilizados en este informe son alias.

FIGURA 2

Demografía de los participantes en la gira de escucha.

¿Quiénes son las personas que participaron en la gira?

94 % (112 de 119) son personas previamente privadas de libertad.

7 % (8 de 119) son proveedores de servicios, algunos de los cuales también experimentaron estar privados de libertad

3 % (4 de 119) son seres queridos de personas previamente privadas de libertad

121 personas participaron
43 años es la edad mediana entre las 105 personas que compartieron esta información

79 % eran hombres

21 % eran mujeres

74 personas compartieron su identidad racial/étnica:

53 % se identificaron como hispanos/latinos

22 % se identificaron como afrodescendientes

20 % se identificaron como blancos

5 % se identificaron como multirraciales o asiáticos

58 % (58 de 100) no tienen hogar o viven en instalaciones de vivienda transitoria.

28 % (29 de 105) dijo que su primera experiencia privado de libertad ocurrió cuando tenían menores de 18b

9 % (11 de 121) tuvo su conversación en español

Nota: Cohorte de la Gira de Escucha, entrevistas en el lugar realizadas por miembros de Building Justice in Berks, The Real Deal 610, noviembre de 2023 - julio de 2024.

a. Esto se basa en 74 personas (61 % de todos los participantes) que compartieron su identidad racial.

b. Esto se basa en 105 personas (87 % de todos los participantes) que compartieron su edad la primera vez que fueron privadas de libertad.

Ideas clave

Además de la gira de escucha, los investigadores de Vera también analizaron los datos administrativos del año 2023 proporcionados por la cárcel del Condado de Berks (datos de ingresos y liberaciones, así como un censo diario) para comprender las tendencias en la población privada de libertad y las vías por las cuales las personas ingresan y salen de la cárcel. Estos datos tienen algunas limitaciones.¹⁹

Las secciones 1 y 2 de este análisis revelan dos ideas clave: primero, la cárcel detiene a algunas personas durante períodos de tiempo inusualmente largos. Segundo, la cárcel detiene a muchas personas por cargos de bajo nivel (no pago de la manutención infantil, invasión de propiedad ajena, posesión de drogas, hurto e incumplimiento de la supervisión comunitaria) para los cuales existen respuestas más efectivas y seguras que la privación de libertad.²⁰ Para reducir la población privada de libertad en cualquier condado, las agencias gubernamentales deben disminuir el número de personas que ingresan y aumentar el número de personas que salen de manera segura. Sin embargo, en el Condado de Berks, las políticas y decisiones de los funcionarios del sistema legal están generando un uso excesivo de la detención en la cárcel: demasiadas personas ingresan sin que exista una necesidad de seguridad pública para estar allí. Muchas personas permanecen innecesariamente en la cárcel durante demasiado tiempo.

La Sección 3 se centra en los relatos de la gira de escucha y analiza cómo el uso excesivo de la cárcel tiene costos humanos graves más allá de los meramente económicos. Muchos de los que han sido detenidos fueron arrestados por consumo de drogas, hurto y otros comportamientos ilegales de bajo nivel que a menudo son actos de supervivencia. Muchas personas que recurren a estas acciones están luchando para hacer frente a la pobreza y al trauma de experiencias difíciles en la infancia, además de la adicción y la falta de vivienda estable en la adultez. En general, la cárcel contribuyó a la desestabilización de los miembros de la comunidad que ya vivían en circunstancias precarias, lo que dificultó aún más superar el uso de sustancias y la enfermedad mental, encontrar

empleo y apoyar a sus familias. Además de enfrentar desigualdades estructurales, que afectan desproporcionadamente a las personas de color, los participantes afrodescendientes y latinos sintieron que experimentaron un trato particularmente severo en cada etapa del sistema, desde sentirse objeto de persecución racial por parte de la policía hasta ser tratados de manera más dura en la cárcel.

La sección 3 también aborda el resentimiento de las personas hacia el trato que recibieron por parte del personal de los tribunales, la cárcel y la libertad condicional, y en general, por parte del gobierno del Condado de Berks. Las personas experimentaron un trato indigno y una falta de comprensión básica sobre las condiciones y los costos impuestos por el tribunal, que eran casi imposibles de cumplir viviendo al margen de la sociedad. Deseaban haber tenido acceso a mejores servicios de apoyo y la oportunidad de incorporarse al mundo laboral.

La Sección 4 analiza el clima económico actual de Berks, en el que las empresas, particularmente en el sector de la manufactura avanzada, necesitan trabajadores confiables y muestra que el uso excesivo de la cárcel tiene un gran costo para la vitalidad económica general del Condado de Berks.²¹ En resumen, reequilibrar las estrategias y recursos del sistema legal beneficiaría a todos los residentes del condado, no solo a aquellos que han pasado tiempo tras las rejas.

1 — LA CÁRCEL DEL CONDADO DE BERKS DETIENE A LAS PERSONAS DURANTE PERÍODOS DE TIEMPO INUSUALMENTE LARGOS

Una de las tendencias más impactantes en la cárcel del condado de Berks es el tiempo que las personas permanecen encarceladas, muchas veces por cargos menores y no violentos. Estas estancias largas contribuyen a una población carcelaria innecesariamente alta. Esto se puede remediar. Dada la existencia de un equipo de servicios previos al juicio y un equipo de revisión de la población, el Condado de Berks ya cuenta con algunos de los recursos necesarios para cambiar de rumbo.

1.1 — Las personas pasan más tiempo detenidas en la cárcel del Condado de Berks en comparación a las personas en cárceles en otros condados.

La duración promedio de estancia en la cárcel del Condado de Berks ha aumentado aproximadamente un 33 %, pasando de 56 días en 2007 a 78 días en 2021.²² En comparación, las personas ingresadas en las cárceles locales a nivel nacional en 2022 permanecieron menos de la mitad de ese tiempo, con un promedio de 32 días.²³ Debido a que algunas estancias muy largas influyen en estos promedios, es más útil considerar el número mediano de días que las personas permanecieron en detención.²⁴

La estancia mediana para las personas admitidas en la cárcel del Condado de Berks en 2023 fue de 19 días. Las personas ingresadas por cargos graves permanecieron una mediana de 54 días, mientras que aquellas ingresadas por delitos menores permanecieron una mediana de 17 días. En otras cárceles de condado, la mediana de permanencia suele ir de unos pocos días a una semana, y en ocasiones se acerca a las dos semanas.²⁵



Como se muestra en la Figura 3, menos de una de cada cinco personas ingresadas fue puesta en libertad dentro de los dos días, el período en que una persona que puede pagar la fianza suele hacerlo, y casi una cuarta parte de los ingresos resultó en estancias en la cárcel de más de tres meses.²⁶ Estos datos sugieren que, aunque algunas personas pagan la fianza rápidamente, muchas no pueden hacerlo y permanecen en detención por esta única razón.²⁷ Los datos carcelarios no reflejan las razones por las que las personas quedan “atrapadas” en la cárcel, por lo que se necesita una revisión más detallada de los casos con estancias prolongadas, así como de las tendencias.

FIGURA 3

Ingresos en la cárcel del Condado de Berks según la duración de la estancia en 2023



Fuente: Datos de la cárcel del Condado de Berks, 2023

HISTORIAS DE LA GIRA DE ESCUCHA: Estancias largas

¿Por qué siempre intentan meter a las personas en la cárcel en lugar de tratar de ayudarlas cuando se trata del abuso de drogas?... Creo que sería mucho más útil si te ofrecieran un programa de apoyo. En lugar de enviarte directamente a la cárcel, podrías ir a un centro de rehabilitación o a una casa de convivencia sobria. Intentar ayudarte a mejorar para poder recuperarte. En vez de simplemente meterte en una celda y dejarte ahí durante nueve meses. Estuve tres meses sin siquiera ver una sala de tribunales. Podrían hacer el proceso mucho más rápido.

— **James**, un joven padre que lucha con el uso de sustancias y ha estado dos veces privado de libertad en la cárcel del Condado de Berks.

1.2 — Algunos de los períodos de estancia más prolongados fueron por cargos menores y no violentos

Aproximadamente una cuarta parte de las personas privadas de libertad ingresadas en la cárcel en 2023 permanecieron por más de 90 días (ver Figura 3). Algunas de estas estancias probablemente tienen explicaciones claras, como cargos muy graves de delitos violentos sin una opción probable de liberación bajo fianza, detenciones por libertad condicional (“probation”) o sentencias obligatorias de un número fijo de días. Sin embargo, un porcentaje considerable (el 26 %) de estas estancias muy prolongadas corresponde a personas cuyo cargo más grave es de bajo nivel como: hurto, posesión de drogas o invasión de propiedad ajena. Como se muestra en la Figura 4, 234 ingresos por estos cargos con estancias de más de 90 días representan el 6 % de todos los ingresos, pero ocupan el 16 % de todos los días de estancia en la cárcel. Las 113 personas privadas de libertad por cargos de hurto que permanecieron más de 90 días ocuparon el 8 % de todos los días de estancia en la cárcel en 2023, con una estancia mediana.²⁸

Las estancias en la cárcel por cargos de posesión de drogas por sí solas son notablemente largas: una estancia mediana de 11 días por posesión de marihuana y 33 días por posesión de drogas. Setenta y seis personas permanecieron más de 90 días por cargos de posesión de drogas o parafernalia, con una estancia mediana de 137 días. Las personas ingresadas por invasión de propiedad ajena como delito menor, siendo este su cargo más grave, tuvieron una estancia mediana de 33 días; sin embargo, el subconjunto de ingresos por invasión de propiedad ajena con estancias muy prolongadas (35 personas) tuvo una mediana de 132 días. Aunque los datos de la cárcel no incluyen otros factores relevantes, como el nivel de riesgo evaluado de una persona o si tienen un orden de detención por violación de la libertad condicional (“probation”)—tales asuntos no explicarían de manera plausible estos patrones a lo largo de miles de ingresos.

FIGURA 4**Una mirada más detallada a las estancias en la cárcel de más de 90 días**

Duración mediana de la estancia y número de días de estancia sumados por personas ingresadas durante más de 90 días por ciertos cargos menores seleccionados. Estos 234 ingresos representan el 6.4 % de todos los 3,647 ingresos y el 26.4 % de los 883 ingresos con estancias de más de 90 días.

Tipo de cargo principal	Número de ingresos	Duración mediana de la estancia	Días de estancia sumados	% de días de estancia sumados
Hurto	113	150	19,124	8.4 %
Posesión de drogas	76	137	11,535	5.1 %
Invasión de propiedad ajena	35	132	4,968	2.2 %
Incumplimiento de la manutención infantil	10	115	1,328	0.6 %
Total	234	-	36,955	16.2 %

Los días de estancia sumados (“bed-days”) son una forma común de medir cuánto contribuyó un conjunto dado de personas ingresadas a la ocupación general de la cárcel. Cada día de estancia representa a una persona ocupando una cama durante un día. Los porcentajes se basan en un total de 227,612 días de estancia sumados en el 2023.

La posesión de drogas incluye la posesión/uso de parafernalia para drogas.

Fuente: Datos de la cárcel del Condado de Berks, 2023.

Los datos de la cárcel no proporcionan información completa sobre por qué estas personas permanecieron detenidas durante tanto tiempo. El equipo de revisión de la población carcelaria en la cárcel del Condado de Berks actualmente se enfoca en identificar y resolver las barreras para la liberación de los nuevos ingresos.²⁹ Se requiere una atención y acción similar para este grupo de estancias largas, ya que ocupan una parte desproporcionada de días de estancia sumados, tiempo del personal y otros recursos.

Es crucial reducir la duración de las estancias para disminuir la población carcelaria, reducir el gasto en la cárcel y mitigar el daño a las personas acusadas y a sus familias. Entre las estrategias más comunes para reducir el tiempo de permanencia en la cárcel se encuentran los equipos de revisión de la población carcelaria, que analizan periódicamente los casos individuales para identificar y resolver obstáculos a la liberación, la realización de audiencias

judiciales virtuales, la agilización del proceso judicial y la revisión de los montos de fianza.³⁰ Los gobiernos locales de los condados han reducido de manera segura su población carcelaria previa al juicio mediante políticas que promueven o exigen un uso más limitado de la fianza en efectivo y/o requieren una evaluación de la capacidad de una persona para pagar, así como mediante el fortalecimiento de modelos de servicios previos al juicio que ayudan a las personas a presentarse a su primera audiencia y cumplir con las órdenes judiciales sin necesidad de recurrir a la detención.³¹

2 – EL CONDADO DE BERKS HACE UN USO EXCESIVO DE LA CÁRCEL AL DETENER A PERSONAS ACUSADAS DE DELITOS MENORES QUE PODRÍAN SER MEJOR ATENDIDAS MEDIANTE SERVICIOS DE APOYO

Una porción significativa de las personas ingresadas en la cárcel en el Condado de Berks enfrenta cargos menores y no violentos relacionados con acciones ilegales que las personas suelen cometer cuando enfrentan necesidades graves económicas o de salud, como la falta de vivienda o la adicción a las drogas. Más de la mitad de todos los ingresos a la cárcel en el 2023 fueron por delitos menores o incumplimiento de ordenanzas locales. Casi una cuarta parte de todos los ingresos en 2023 (23 %) fueron por cargos comunes de delitos menores (posesión de drogas/parafernalia, hurto, incumplimiento de pago de la manutención infantil, invasión de propiedad ajena, embriaguez en público/vagancia, o infracciones de tránsito).

Los residentes del condado y los políticos están comprensiblemente preocupados por los delitos menores, el consumo de drogas y las desordenes en los espacios públicos.³² Pero la cárcel es una respuesta ineficaz y a menudo perjudicial a tales preocupaciones, ya que puede poner a las personas en riesgo de repetir acciones ilegales después de su liberación.³³ **La detención en la cárcel desestabiliza a las personas que ya viven de manera precaria y debería reservarse como último recurso para situaciones con un riesgo legítimo para la seguridad pública o de fuga.**



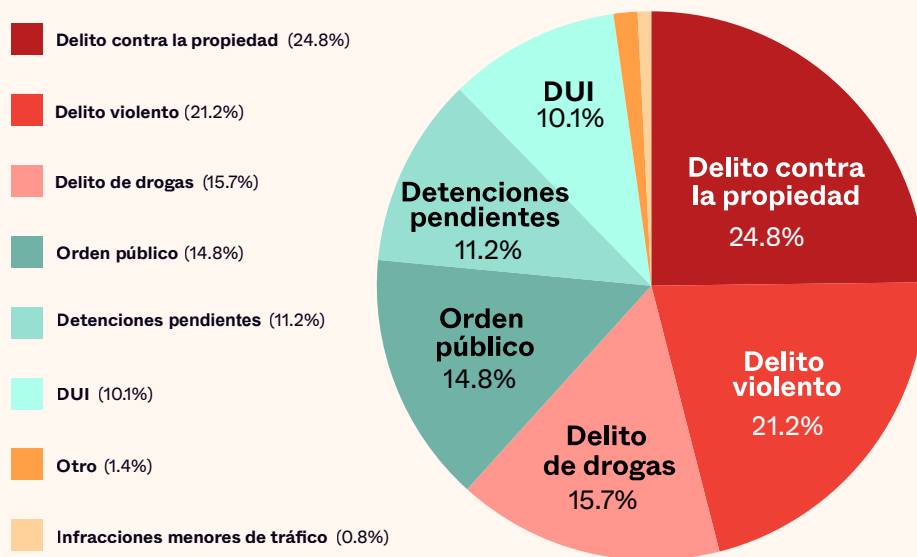
Las siguientes secciones destacan delitos de menor gravedad para los cuales el Condado de Berks podría aplicar medidas alternativas que no impliquen la detención: (1) incumplimiento de pago de la manutención infantil, (2) invasión de propiedad ajena, (3) posesión de drogas, (4) hurto e (5) incumplimiento de las condiciones de la supervisión comunitaria.

La Figura 5 muestra el delito más grave imputado en cada ingreso a la cárcel del Condado de Berks en 2023, desglosado por categoría. Los delitos contra la propiedad, orden público y relacionados con drogas constituyen la mayoría de los ingresos (55 %).

FIGURA 5

Ingresos a la cárcel del Condado de Berks por categoría principal de cargo, 2023

Los ingresos con múltiples cargos subyacentes se clasifican según el más grave, o “cargo principal.”



Conducción bajo los efectos del alcohol o drogas, abreviado como "DUI" (por sus siglas en inglés).

Fuente: Datos de la cárcel del Condado de Berks, 2023

La Figura 6 muestra las mismas categorías principales de cargos que la Figura 5, pero ofrece más detalle sobre las categorías de cargos más comunes. El tipo de delito contra la propiedad más común fue el hurto, y la mayoría de los delitos violentos estuvieron relacionados con agresiones. Siete de cada diez ingresos por cargos relacionados con drogas fueron por posesión de drogas, no por venta.

FIGURA 6

Una mirada más detallada a los tipos de cargos

Ingresos a la cárcel del Condado de Berks por categorías específicas de cargos principales, 2023.

Cargos por delitos contra la propiedad.	% de los delitos contra la propiedad	Cargos por delitos violentos	% de los delitos violentos	Cargos relacionados con drogas	% de los delitos relacionados con drogas	Cargos por alteración del orden público	% de los delitos por alteración del orden público
Hurto	40.6 %	Agresión agravada	36.8 %	Posesión/uso	69.2 %	Incumplimiento del pago de manutención infantil	20.8 %
Falsificación/fraude	14.3 %	Agresión simple	32.7 %	Distribución	30.1 %	Delitos relacionados con armas	20.4 %
Invasión de propiedad ajena	13.6 %	Robo con violencia	8.9 %	Otro	0.7 %	Obstrucción a la justicia	15.8 %
Robo con allanamiento de morada	11.4 %	Homicidio	3.0 %			Embriaguez/Vagancia/Alteración del orden público	14.7 %
Receptación	5.8 %	Otro	18.6 %			Desacato al tribunal	14.3 %
Otro	14.2 %					Otro	14.1 %

Porcentaje dentro de la categoría principal de cargo. Por ejemplo, el 69.2 % de los cargos principales relacionados con drogas correspondieron a posesión o uso de drogas.

Los delitos relacionados con armas no son de naturaleza violenta (por ejemplo, posesión sin licencia).

Fuente: Datos de la cárcel del Condado de Berks, 2023.

2.1 — La detención por incumplimiento de pago de la manutención infantil es contraproducente.

La detención en la cárcel por incumplimiento de pago de la manutención infantil es un ejemplo especialmente preocupante sobre cómo el Condado de Berks utiliza la cárcel de manera contraproducente. Entre el 15 % de los ingresos a la cárcel en los que el cargo más grave fue un delito contra el orden público, una quinta parte (alrededor de 100 ingresos en 2023) correspondió al incumplimiento deliberado del pago de la manutención infantil. Si bien responsabilizar a las personas por esta conducta es un objetivo razonable, utilizar la detención en la cárcel como sanción por este cargo solo debilita la capacidad de esa persona para realizar dichos pagos.³⁴

En el Condado de Berks, las leyes y políticas vigentes contemplan diversas sanciones por el incumplimiento reiterado del pago de la manutención infantil, siendo la más severa la privación de libertad por hasta seis meses y la libertad condicional por hasta un año.³⁵ Aunque la detención en la cárcel se utiliza, en efecto, como último recurso en estos casos, las demás medidas punitivas que se aplican, multas de hasta \$1,000, suspensión de la licencia de conducir, embargo de bienes, imposición de gravámenes y reporte a las agencias de crédito, también resultan contraproducentes, ya que pueden llevar a las personas a ciclos de endeudamiento adicional. Estas medidas resultan especialmente gravosas para las personas de bajos ingresos. Para alguien que trabaje a tiempo completo ganando el salario mínimo, que es de \$7.25 por hora en Pensilvania, una multa de \$1,000 equivaldría a casi un mes completo de salario.³⁶

HISTORIAS DE LA GIRA DE ESCUCHA

Sanción por el incumplimiento del pago de la manutención infantil

No pude hacer esos pagos; vinieron y me quitaron la vivienda y el auto. Cuando salí [de la cárcel] fue como empezar de cero. [Cada vez que] trato de llegar a ese punto donde empiezo a trabajar, empiezo a hacer los pagos... justo antes de que se efectúe el pago, es como si saliera una orden [por incumplimiento], algo pasa donde termino en contacto con la policía, revisan mi nombre y luego estoy de vuelta encerrado antes de siquiera recibir mi cheque. Simplemente es un ciclo vicioso.

— **Blake**, un padre sin custodia que habla sobre su privación de libertad por tener dificultades para realizar los pagos de manutención infantil.

Muchos otros condados han encontrado maneras de garantizar que los padres que deben dinero cumplan con los pagos de manutención infantil sin imponerles deudas adicionales ni privarlos de libertad. Algunos enfoques alternativos incluyen desarrollar programas de asistencia laboral para ayudar a padres sin custodia desempleados a pagar la manutención infantil y revisar las normas para que los pagos se dirijan directamente a las familias custodias en lugar de usarse para saldar deudas con programas de asistencia pública.³⁷

Los condados vecinos de Allegheny, Dauphin, Delaware, Lancaster y Filadelfia en Pensilvania, por ejemplo, han implementado el programa Nuevas Oportunidades de Empleo para Padres No Custodios (New Employment Opportunities for Noncustodial Parents, NEON). Este programa opera mediante esfuerzos colaborativos entre las agencias de cumplimiento de manutención infantil, los tribunales de familia y socios del sector privado para brindar asesoría laboral individualizada, educación financiera y derivaciones a servicios como clínicas de vivienda y de eliminación de antecedentes penales (expungement clinics)—recursos que contribuyen indirectamente a la estabilidad económica de una persona.³⁸ Los participantes de este programa también se benefician de medidas administrativas como la restitución de la licencia de conducir y de incentivos económicos por cumplir con el programa y conseguir empleo.³⁹ Estas estrategias no privativas de libertad han mostrado resultados prometedores, incluyendo un aumento en los montos mensuales de los pagos de manutención infantil dirigidos al padre o madre con custodia.⁴⁰

2.2 – La detención por invasión de propiedad ajena perpetúa la situación de personas sin hogar.

Las leyes estatales y locales sobre invasión de propiedad y vagancia criminalizan indirectamente la falta de vivienda, un problema creciente en todo el país.⁴¹ Vivir en espacios públicos hace que las personas sean más visibles para la policía y, por lo tanto, más susceptibles de ser arrestadas por cargos como invasión de propiedad ajena.⁴² Las investigaciones nacionales muestran que las personas sin hogar son detenidas en la cárcel con más frecuencia por cargos de invasión de propiedad ajena, a menudo de manera repetida, y con menos frecuencia por cargos más graves.⁴³ Entre los cargos relacionados con la propiedad en la cárcel del condado de Berks en 2023, uno de cada siete fue por invasión de propiedad ajena. (Consulte Figura 6.) La invasión de propiedad ajena puede resultar molesto para los residentes, pero la detención en la cárcel no es una medida eficaz para prevenirlo cuando las personas no tienen otros lugares donde dormir o permanecer.

Los participantes en la gira de escucha señalaron, tanto por experiencia propia como ajena, que el sistema judicial suele liberar a personas que previamente faltaban vivienda sin proporcionarles un lugar donde quedarse, lo que con frecuencia conduce a su regreso a la cárcel. Estas experiencias coinciden con las tendencias nacionales, que muestran que las personas encarceladas tienen una probabilidad mucho mayor de estar sin hogar en comparación con la población general.⁴⁴ La prevalencia de personas sin hogar en el Condado de Berks (13 personas por cada 10,000) es más alta que en el estado de Pensilvania (10 personas por cada 10,000). En 2023, 554 personas de una población de 432,821 se encontraban en situación de calle en el Condado de Berks.⁴⁵ Las medidas de criminalización no abordan las necesidades de fondo en cuanto a la vivienda y, en cambio, refuerzan el ciclo de estar sin hogar y la privación de libertad.⁴⁶

La vivienda ayuda a las personas a encontrar y mantener empleo, desarrollar relaciones de apoyo y evitar actividades criminalizadas adicionales, lo que contribuye a la seguridad a largo plazo.⁴⁷ Los participantes en la gira de escucha que fueron alojados—ya sea en refugios, tratamiento residencial o viviendas con apoyo—pudieron

poner fin a su ciclo de privación de libertad y volver a levantarse. Los participantes que finalmente encontraron vivienda, lo que les brindó estabilidad, expresaron un profundo agradecimiento por las organizaciones del Condado de Berks que ofrecen apoyo en vivienda. Sin embargo, su gratitud iba acompañada de un oscuro subtexto: las oportunidades de vivienda en el Condado de Berks son tan escasas, especialmente para personas con antecedentes penales o problemas de consumo de sustancias, que encontrar vivienda se sentía como un milagro. Otros, menos afortunados, dijeron que luchaban por acceder a los albergues debido a los estrictos requisitos de sobriedad y las pruebas de drogas.

Si bien abordar la falta de vivienda es una tarea compleja que involucra a múltiples sectores, las entidades del sistema de justicia penal en el Condado de Berks pueden tomar medidas inmediatas para reducir el uso de la cárcel como estrategia. El Condado de Berks puede, por ejemplo, revisar y eliminar cualquier ordenanza que penalice conductas asociadas con la situación de calle, como dormir o acampar al aire libre, merodear o pedir limosna. Si los legisladores estatales y locales no muestran apoyo, un litigio para impugnar la criminalización podría tener éxito.⁴⁸ Los equipos de respuesta a crisis dirigidos por personal civil también pueden abordar situaciones de alteración del orden público sin necesidad de arrestar a las personas. (Consulte la Sección 4.3.) Una ciudad en Dakota del Sur abordó este problema estableciendo un “Care Campus” (Campus de Atención), que ofrece estancias de corta duración y conexiones con tratamiento y vivienda como una alternativa al arresto, sin los requisitos restrictivos de elegibilidad—como las pruebas de detección de drogas—que suelen imponer los albergues para personas sin hogar.⁴⁹

HISTORIAS DE LA GIRA DE ESCUCHA

El impacto de la (in)accesibilidad a la vivienda en la vida de las personas.

Hay personas que no saben a dónde ir. Hay policías en la calle hostigando a todas las personas que viven en la calle. No puedes vivir en la calle, pero tampoco puedes vivir en el albergue porque hay reglas muy estrictas... la ayuda para acceder a una vivienda aquí es pésima. Es horrible. No es la cárcel, es Reading.

— **Aiden**, hablando sobre su experiencia fuera de la cárcel del Condado de Berks y de varios refugios para personas sin hogar durante los últimos dos años.

Por otro lado, **Darren** tuvo la suerte de recibir los beneficios de un programa de refugio cuando fue liberado de la cárcel. Desafortunadamente, este programa cerró sus puertas hace varios años.

Te daban una asignación y una habitación gratis. Y así que básicamente me pagaban por vivir, trabajar y aprender allí... Después de mi año allí, me promovieron de jefe de recepción a coordinador de admisiones, que era un puesto en gestión de casos... Fue emocionante. Luego junté algo de dinero y me mudé.

2.3 – La detención por cargos relacionados con drogas dificulta la recuperación.

Las acusaciones de posesión de drogas son una de las razones más comunes por las que las personas terminan en la cárcel en el Condado de Berks. Siete de cada diez ingresos en 2023, en los que el cargo más grave estaba relacionado con drogas, fueron por posesión y no por venta de drogas, lo que representa el 11% de todos los ingresos. Utilizar el arresto y la detención como respuesta principal al consumo de drogas no reduce de manera significativa el consumo de drogas, los trastornos por consumo de sustancias ni las violaciones de las leyes sobre drogas.⁵⁰ La forma en que la policía y los tribunales aplican las leyes de drogas—deteniendo, registrando, arrestando y condenando con más frecuencia a personas afrodescendientes y latinas a pesar de tener tasas similares de consumo de drogas que otros grupos—también agrava las disparidades raciales que atraviesan todas las etapas del sistema de justicia.⁵¹

Aunque los participantes en la gira de escucha señalaron que en algunos casos recibieron apoyo para tratar sus problemas de consumo de sustancias durante su detención, la cárcel no debería ser el principal proveedor de tratamiento para el uso de sustancias.

Las personas que consumen drogas están en mayor riesgo de sobredosis inmediatamente después de salir de la cárcel, debido a la interrupción del tratamiento y los niveles de tolerancia.⁵² **Es importante que las personas que están detenidas por otros cargos criminales tengan acceso a tratamiento adecuado, incluyendo tratamiento asistido por medicamentos (MAT, por sus siglas en inglés) para el uso de opioides.**⁵³ Sin embargo, esto no implica que la cárcel deba convertirse en el principal medio para acceder a tratamientos asequibles dentro de la comunidad. Las recaídas son una parte natural de la recuperación de la adicción, lo que hace que la atención constante, personalizada, asequible y de apoyo sea esencial.⁵⁴ Las personas que han estado privadas de libertad en el Condado de Berks informaron haber recibido programas de tratamiento para el consumo de drogas mientras estaban dentro, pero pocos encontraron que fueran útiles debido a que la orientación no era de apoyo, individualizado ni constante. Los participantes también mencionaron que, antes de la privación de libertad, carecían de información y acceso a opciones efectivas de tratamiento en la comunidad para el consumo de drogas.

Cualquier estrategia sería para abordar el uso problemático de drogas requiere tratamientos accesibles y bien financiados basados en la comunidad. De manera paralela, las agencias de justicia pueden alejarse de la detención como táctica.⁵⁵ Algunos condados, por ejemplo, han despenalizado la posesión simple de drogas en ordenanzas locales. Dado que los gobiernos locales no pueden cambiar las leyes estatales, algunos han optado por dirigir a los departamentos de policía a emitir citaciones en lugar de arrestos y/o han requerido que los departamentos de policía refieran a las personas a servicios y atención basada en evidencia en lugar de llevarlas a la cárcel.⁵⁶ (Consulte más en las Secciones 2.4 y 2.5.)

HISTORIAS DE LA GIRA DE ESCUCHA

Tratamiento inadecuado para el uso de drogas en la cárcel

Serían rápidos en darte pastillas y cosas así, pero no [orientarte], porque no tienen el personal suficiente.

- **Allen**, hablando sobre su experiencia recibiendo MAT en la cárcel, pero sin acceder nunca a terapia, a pesar de pasar 10 meses en una lista de espera.

Tomé una clase básica de drogas y alcohol... pero la clase realmente era dirigida por los internos. El consejero nos dejaba hablar libremente de lo que quisiéramos, pero muchas veces la conversación se desviaba hacia la vida personal, los casos judiciales u otros temas no relacionados con el tratamiento. Y decían, bueno, para la tarea, hagan estas páginas y luego nadie las hacía. No fue realmente útil.

- **Darren**, hablando sobre su experiencia con la asesoriamiento de drogas en la cárcel del Condado de Berks

2.4 — Los cargos por hurto son comunes, pero la detención agrava la inestabilidad económica

La prevalencia de cargos por hurto, incluidos los cargos menores, sugiere que algunas personas recurren al crimen por necesidad económica. Entre la cuarta parte de las detenciones en la cárcel que fueron por cargos relacionados con propiedades, dos de cada cinco fueron por hurto. (Consulte Figura 6) Una parte considerable de estos (el 43 %) fueron delitos menores.⁵⁷ Según un estudio, los ingresos de las personas privadas de libertad antes de su detención son un 41 % más bajos que los de la población general.⁵⁸ Un participante de la gira de escucha compartió que su familia robaba y vendía bates de béisbol para poder poner comida en la mesa.

Los efectos del hurto, especialmente del hurto en tiendas, son altamente visibles y tienen un fuerte impacto en los negocios locales y en la percepción de seguridad de las personas.⁵⁹ Pero la detención en la cárcel no hace nada para compensar a las personas que han sido afectadas por el hurto. Simplemente empeora la situación económica de las personas acusadas y crea barreras para conseguir empleo, lo que aumenta la probabilidad de que continúen involucradas en actividades como el hurto. Los participantes de la gira de escucha que fueron arrestados por hurto comprendían esta lógica de forma inherente y expresaron que la cárcel solo hacía que robar nuevamente fuera más necesario para poder sobrevivir.

La cárcel debería utilizarse como un “último recurso”

[No] se apresuren a encarcelar a una persona. Siento que la cárcel es lo peor que le puede pasar a una persona. Es simplemente tan inhumano. Si pudiera elegir, para mí sería como un último recurso.

— **James**, residente del Condado de Berks, ingresado en la cárcel del Condado de Berks por el hurto de una herramienta eléctrica que había alquilado para un trabajo de contrato pero que no devolvió

Brindar acceso a vivienda estable, empleo, y servicios de tratamiento puede romper los ciclos de privación de libertad por delitos menores relacionados con la propiedad y las drogas. Esto incluso puede ocurrir en el momento del contacto policial, al dar a las personas que enfrentan ciertos cargos menores un aviso para presentarse en la corte en lugar de arrestarlas.⁶⁰ Algunos condados han incluido la práctica de citar y liberar en sus políticas o programas especiales. Por ejemplo, San Marcos, Texas, se convirtió en la primera ciudad del estado en implementar una ordenanza de citar y liberar.⁶¹ En Filadelfia, el programa de Police Assisted Diversion (PAD) otorga a los oficiales de policía la discreción de derivar a las personas necesitadas a los servicios sociales adecuados en lugar de arrestarlas.⁶²

2.5 — Las estrictas condiciones de la libertad condicional (“probation”) aumentan la población privada de libertad

La cárcel del Condado de Berks no informa actualmente cuántas admisiones se deben únicamente a faltas técnicas de cumplimiento de las condiciones de la supervisión, es decir, sin un nuevo cargo criminal; sin embargo, anecdóticamente, esto parece ser un camino común de regreso a la cárcel. Algunos participantes del programa “Walk With Us” fueron privados de libertad nuevamente después de que un juez revocara su supervisión como castigo por incumplimiento de las condiciones de libertad condicional o supervisión postpenitenciaria (“probation” o “parole”), como no presentarse ante un oficial, no pagar tasas judiciales o dar positivo en una prueba de drogas en un análisis de orina, sin que se presentaran nuevos cargos criminales.⁶³ Muchas personas sentían que sus oficiales de libertad condicional o supervisión postpenitenciaria actuaban como guardias de prisión, listos para castigarlos por la más mínima infracción, en

lugar de actuar como entrenadores de apoyo tratando de ayudarlos a tener éxito. La libertad condicional no tiene la intención a ser punitiva; se supone que debe proporcionar el equilibrio adecuado de incentivos y consecuencias para ayudar a las personas a estabilizarse y alejarse de actividades ilegales.⁶⁴

Las personas que habían experimentado la libertad condicional en Berks tenían dificultades para cumplir con los términos de la libertad condicional o supervisión postpenitenciaria, los cuales eran incompatibles con mantener un empleo o cuidar a la familia debido a las frecuentes citas durante el horario laboral. Una persona describió la experiencia de la libertad condicional como un cable trampa a la cárcel, diciendo: “ya con un pie dentro de la puerta,” siendo la puerta el símbolo de la re-admisión a la cárcel.

El sistema de libertad condicional de Pensilvania es punitivo en comparación con otros estados; 1 de cada 34 adultos estaba bajo libertad condicional en el estado, un 36 % más alto que el promedio nacional.⁶⁵ Las órdenes de detención por incumplimiento de libertad condicional, que ocurren cuando una persona en libertad condicional es arrestada por un nuevo cargo y un juez ordena que la persona permanezca detenida hasta que se resuelva el caso, sin importar la gravedad del cargo, pueden mantener a las personas privadas de libertad durante períodos largos con pocas opciones de recurso legal.⁶⁶

Supervisión bajo vigilancia comunitaria

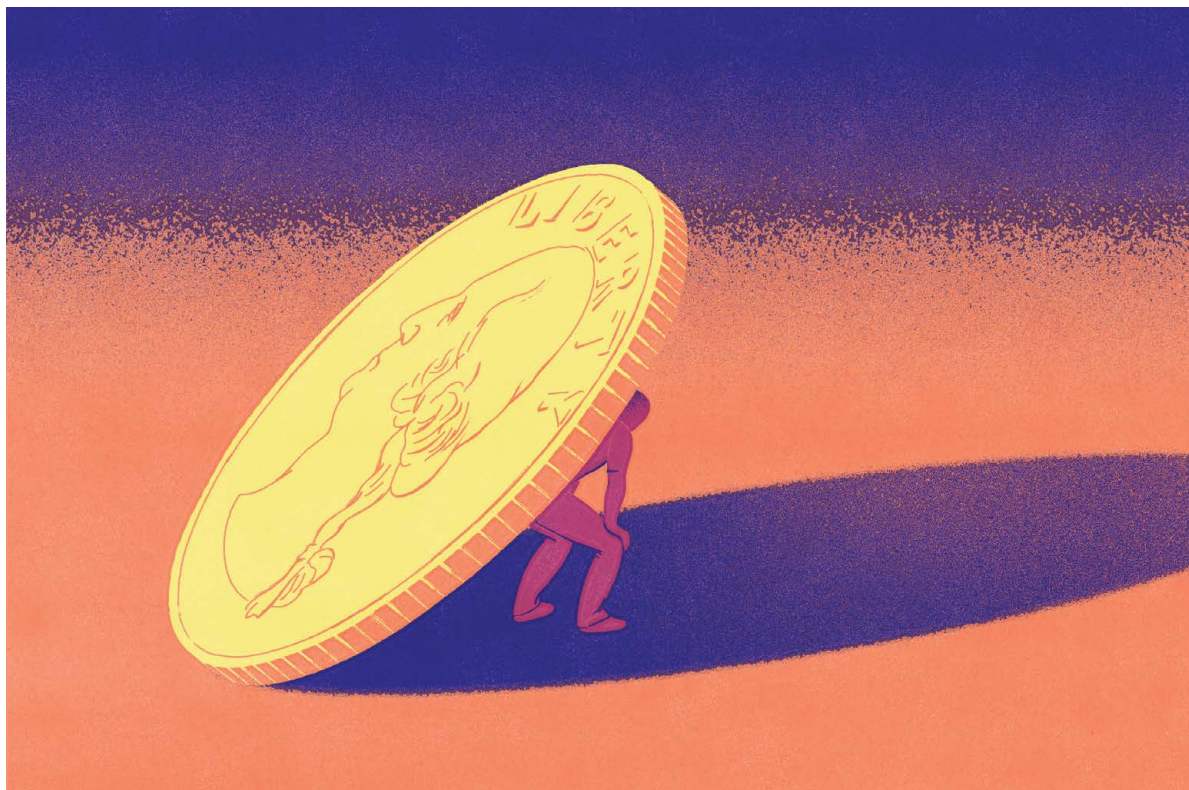
Conseguí un trabajo [como] operador de montacargas... Trabajé todos los días. Trabajo desde las 6 de la noche hasta las 6 de la mañana, ya sabes, turnos de 12 horas... Consigo un apartamento, consigo un auto nuevo. Estoy yendo bien, ¿verdad? Pero todavía me hacen ir a estas clases. Pero si faltó a una clase, eres rápido en decirme, sigues faltando a clase... Entonces tengo que pasar por todo esto y me estás amenazando. Cada vez que [el oficial de libertad condicional] me da una directriz—"O voy a tener que encerrarte"... No me siento seguro cerca de mi agente de libertad condicional, la persona a la que se supone debo poder acudir como aliada... No tengo a nadie a quien pueda acudir para pedir consejo. No tengo a nadie a quien pueda acudir para hablar de verdad sobre lo que está pasando conmigo mentalmente.

- **Derrick**, residente de toda la vida de Reading, habla sobre cómo eventualmente perdió su trabajo debido a su inflexible horario de libertad condicional

[La libertad condicional y la supervisión postpenitenciaria] mantienen a una persona con todos estos problemas en un estado perfecto, pero no puedes asustar a las personas traumatizadas para que hagan lo correcto.

- **Charlie**, Residente de Berks que ha estado entrando y saliendo de la cárcel desde su adolescencia, muchas veces por incumplimiento de libertad condicional y libertad bajo fianza.

Encarcelar a las personas por incumplimiento técnico y órdenes de detención por violaciones de la libertad condicional incrementa la población carcelaria, genera peores resultados para quienes están en libertad condicional y consume recursos valiosos.⁶⁷ Los jueces y oficiales de libertad condicional pueden reducir la supervisión excesiva de personas de bajo riesgo al establecer menos condiciones, plazos más cortos y al utilizar sanciones graduadas, lo que disminuye el uso de la cárcel como castigo por estas faltas.⁶⁸ La investigación también muestra que los oficiales de libertad condicional eficaces no se limitan a hacer cumplir las reglas como “árbitros”, sino que actúan como “entrenadores” cuyo objetivo es desarrollar habilidades y encontrar formas de superar los errores.⁶⁹



3 – LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA EMPUJA A LAS PERSONAS A CICLOS REPETITIVOS DE DETENCIÓN EN LA CÁRCEL

Aunque los participantes de la gira de escucha provienen de muchos ámbitos distintos de la vida (consulte la Figura 2), también compartieron trayectorias similares hacia la privación de libertad. La mayoría experimentó alguna forma de marginación social, como la pobreza y/o el trauma infantil, que los empujó a comportamientos ilegales repetidos y luego a ciclos continuos de detención y exclusión. Como expresó uno de los participantes: “Una vez que las personas llegan al punto de la privación de libertad, algo ya ha salido mal. No es como si salieran por la puerta y dijeran, ‘Oye, hoy voy a cometer un crimen.’”

Los participantes también expresaron que el sistema judicial penal los estigmatiza y carga de manera indebida. Los ejemplos más claros que mencionaron fueron cómo los tratan los oficiales de la policía y los de la cárcel, las multas y tarifas impuestas durante el

proceso judicial, y las barreras para el empleo que enfrentan debido a tener antecedentes penales. Cuando se enfrentan a nuevas crisis o contacto con la policía, las personas que ya están en desventaja tenían el menor número de opciones y el trato más severo por parte del sistema de justicia. Las personas afrodescendientes y latinas informaron que enfrentaron consecuencias aún más severas, incluyendo lo que percibieron como sentencias más largas que las que recibieron personas blancas, por cargos similares y un trato más degradante en la cárcel.

3.1 — La pobreza, problemas de salud mental, y el consumo de sustancias: caminos comunes hacia la cárcel

Las experiencias y los conocimientos que los 121 participantes de la gira de escucha compartieron sobre cómo terminaron en la cárcel y sus luchas después de ese momento coinciden con los datos de los ingresos presentados anteriormente. Muchas personas con pocas opciones económicas dijeron que recurrieron al crimen como una estrategia de supervivencia y el tiempo en la cárcel no los disuadió ni los ayudó. La mayoría de los participantes de la gira de escucha nacieron entre la década de 1970 y la de 1990, lo que significa que experimentaron los efectos de la desaceleración económica de Reading debido a la desindustrialización y la fuga de capital.⁷⁰ En el año 2011, Reading era entre las ciudades más pobres de los Estados Unidos, con una tasa de pobreza del 40.1 %.⁷¹ Aunque su clasificación ha mejorado desde entonces, en el 2023 aproximadamente un tercio de la población de Reading aún vivía por debajo del umbral de pobreza, casi el triple de las personas que viven en pobreza en todo el Condado de Berks.⁷²

Los caminos hacia la cárcel también involucraron el consumo de drogas como una estrategia de afrontamiento para el trauma y las condiciones de salud mental no tratadas. Muchos de los participantes de la gira de escucha experimentaron circunstancias traumáticas y abusivas en la infancia, como tener padres ausentes debido al encarcelamiento y la adicción a las drogas, ser testigos de violencia, lidiar problemas de salud mental y consumo de drogas, ser acosados, y experimentar racismo—incidentes que calificarían como Experiencias Adversas en la Infancia (ACE, por sus siglas en inglés).⁷³ En el contexto de la crisis de los opiáceos en el año 2022, Pensilvania ocupó el quinto lugar más alto en mortalidad por sobredosis de drogas entre los 50 estados.⁷⁴ En el Condado

de Berks, se estima que 7.894 personas de una población de 432.821 viven con trastornos por uso de sustancias.⁷⁵ Frustrado por cómo las personas que necesitan ayuda no pueden acceder a ella debido a barreras de seguro, costos y falta de cupos, un participante dijo que el condado de Berks debería “dejar de poner a los adictos en la cárcel”.

Los participantes afrodescendientes y latinos, en especial, hablaron sobre cómo la vigilancia policial excesiva dificultaba aún más lidiar con problemas relacionados con la pobreza, la enfermedad mental y el consumo de sustancias. Muchos hablaron de haber experimentado y presenciado frecuentes y agresivos contactos con la policía, como ser agrupados junto con otros jóvenes de color mientras vivían en un edificio de viviendas públicas en Reading.

Pobreza, salud mental, consumo de drogas y sesgo racial en Reading, PA

Tuve que salir a las calles rápido porque [mi mamá] era pobre. Mi mamá no sabía cómo manejar a seis hijos y pagar todas las cuentas al mismo tiempo sin un esposo, así que, lo que fuera que pudiera hacer yo para ganar algo extra, [se lo daba] a ella. Crecí demasiado rápido.

- **Jaime**, un hombre latino que alcanzó la mayoría de edad en Reading durante la “Guerra contra las Drogas” en la década del 80. Ha perdido la cuenta de las veces que ha pasado por la cárcel del Condado de Berks y todavía lucha por encontrar trabajo hasta el día de hoy.

Nací...de una niña de 12 años que fue violada. Yo siempre me estaba protegiendo [pero] estoy seguro de que se veía diferente para los adultos. Una persona que nunca ha sido protegida simplemente hace lo que puede con lo que tiene. Me suspendieron como 17 veces en un año. Creo que era más fácil simplemente encerrar a la gente... pero no darles realmente lo que necesitaban.

- **Charlie**, un hombre afrodescendiente que creció en hogares de grupo y escuelas “para niños socialmente y emocionalmente perturbados”. A los 14 años, fue privado de libertad en un centro juvenil. Como adulto, recurrió al cannabis, alcohol, heroína y cocaína para “automedicarse” y eventualmente fue privado de libertad.

Me acusaron de agresión agravada a un oficial de policía porque me estaban persiguiendo y caí encima de uno de ellos en medio de la persecución... Es un cargo serio para un joven de 20 años... Me vi presionado a aceptar la declaración de culpabilidad porque [pensé] que nadie me iba a creer. Van a creer al policía.

- **Cameron**, un hombre afrodescendiente que pasó nueve meses en la cárcel después de ser blanco de persecución racial por parte de la policía. Alex, quien es blanco y estuvo involucrado en un incidente más grave, recibió un cargo similar y una sentencia más leve de 90 días en la cárcel y nueve meses de arresto domiciliario. Alex también contó con los beneficios de un buen abogado, apoyo social y un extenso programa de terapia sobre el uso de sustancias para apoyar su recuperación de los problemas subyacentes de consumo de drogas. Alex tiene empleo, pero Cameron aún lucha por encontrar trabajo.

3.2 — Las multas, las tarifas y los obstáculos para conseguir empleo profundizan la marginación.

Como es común en muchas jurisdicciones, las personas privadas de libertad en la cárcel del condado de Berks deben “pagar por permanecer”, incluso si aún no han sido condenadas por un delito. En Berks, esto significa una tarifa de tramitación de \$50, una tarifa diaria de \$10 por sentencias intermitentes o de fin de semana y una tarifa de \$5 por cada solicitud para ver a un profesional médico, entre otras tarifas, además del costo de suministros básicos como

pasta de dientes y jabón en la tienda de comisaría; incluso los “kits de indigentes” destinados a personas sin dinero tienen un costo.⁷⁶

Las tarifas crean un sistema de dos niveles, en el que una persona con recursos puede pagar y continuar después de ser liberada, mientras que una persona sin dinero enfrenta la vida cotidiana con suministros básicos insuficientes, además de un conjunto de consecuencias económicas y judiciales que se multiplican por cualquier deuda que haya contraído en la cárcel.⁷⁷ Mientras están detenidos, pueden las personas verse obligadas a elegir un trabajo requerido en lugar de programas de tratamiento necesarios. Algunos condados vecinos tienen políticas para eximir de todas las tarifas relacionadas con la detención a las personas indigentes.⁷⁸

La mancha del encarcelamiento, a través de un registro de condena accesible y el estigma asociado, persiguió a las personas mucho después de haber regresado a casa desde la cárcel. Las personas con carreras establecidas también perdieron su empleo y licencias profesionales debido a sus condenas, cuya naturaleza generalmente tiene poca relación con la calidad del trabajo de una persona. Muchos tuvieron que aceptar trabajos temporales, intensivos en mano de obra y de bajo salario para sobrevivir.

Carga económica de la privación de libertad

Te cobran \$50 apenas entras. Por el sello, el jabón y el sobre, te cobran \$7 cada vez. Cada semana. Jabón, dos sobres y pasta de dientes... Yo no tenía ingresos para comprar ni siquiera jabón durante los tres meses. ¿puedes creerlo?

- **John**, residente del Condado de Berks que ha estado privado de libertad varias veces y debe alrededor de \$4,000 en multas y tarifas.

Es difícil mantenerte al día con las multas que te imponen. Al mismo tiempo que tienes que pagar las cuentas, y si no pagas las multas, entonces vuelves a la cárcel o te emiten una orden de arresto y regresas a la cárcel.

- **Tyler**, hablando de las consecuencias que enfrentó por no poder pagar las tarifas relacionadas con la corte.

¿Cómo voy a salir adelante? Porque no puedo conseguir trabajo en ningún lado... Yo, que trabajé en el área de la salud durante 10 años, fui a la escuela, fui a la universidad después de salir de la cárcel y ahora soy bartender. Y es como... este no es mi verdadero potencial. Y ahora no puedo encontrar trabajo en ningún lado.

- **Alicia**, hablando sobre sus dificultades para encontrar trabajo después de la privación de libertad

3.3 — La gente enfrenta un trato duro y degradante en la cárcel

El dolor, la rabia y la frustración estuvieron muy presentes en los relatos de las personas, especialmente en lo relacionado con el trato que recibieron en la cárcel. Algunos dijeron que habían sido tratados como “perros” y “escoria” en lugar de seres humanos. Una persona describió la cultura entre los agentes penitenciarios como “darles patadas cuando ya están caídos”.

Muchos dijeron que la cárcel mantenía a las personas en sus celdas casi todo el día, salvo una o dos horas, lo que hacía casi imposible comunicarse con la familia o los abogados o acceder a programas. Aunque tal confinamiento es común en las cárceles de todo el país, sigue siendo dañino: la definición estándar del aislamiento es de 22 horas o más al día en una celda.⁷⁹

Las personas que pasaron por protocolos diseñadas para prevenir suicidios encontraron que estas prácticas eran superficiales y

perjudiciales, además de estar mal dirigidas hacia las personas basándose más en su actitud que en el nivel real de riesgo. Las personas también informaron haber presenciado y experimentado un trato particularmente duro hacia las personas de color en la cárcel.

FIGURA 7

Demografía de las personas en la cárcel del condado de Berks

Los hombres afrodescendientes representaron el **24.1%** de la población carcelaria en 2023, pero solo el **4.5%** de los residentes del condado.

Las personas latinas representaron el **42%** de la población carcelaria en 2022, pero solo el **24%** de los residentes del condado.^a

Nota:

a. Los datos de 2023 fueron proporcionados por la dirección de la cárcel del Condado de Berks a Vera Institute of Justice. Los datos sobre las personas latinas o la etnia hispana no fueron incluidos en el conjunto de datos de 2023 proporcionado por la cárcel. Los números sobre las personas latinas en la cárcel y en el condado provienen, por lo tanto, de Vera Institute of Justice, "Incarceration Trends: Berks County, PA," 2018, 16 de octubre de 2024, https://trends.vera.org/state/PA/county/berks_county. Este conjunto de datos se basa en la Encuesta de Cárceles de 2022 de la Oficina de Estadísticas de Justicia (recopilada a través de los informes presentados por los condados), que sí incluye esta categoría. Consulte Zeng, "Jail Inmates in 2022," 2023.

La mayoría entendió que la detención en la cárcel es una parte legal del proceso de enfrentar cargos o cumplir una condena, pero las malas condiciones de vida o la agresión por parte del personal no deberían ser un castigo adicional. Cuando un gobierno local decide detener a una persona, se hace responsable de la seguridad y la salud de esa persona, independientemente de si fue condenada por un crimen o quebrantó una regla dentro de la cárcel y sin importar los desafíos operativos como la falta de personal. Los participantes hicieron llamados urgentes para un trato más humano y digno por parte del personal de la cárcel hacia las personas detenidas y sus familias.

Experiencias dentro de la cárcel del Condado de Berks

He visto a un agente penitenciario usar una luz estroboscópica contra un tipo que sabía que tenía problemas con la luz para provocarle una convulsión. Berks es malo. Es cruel.

- **Drew**, hablando sobre sus interacciones con los agentes penitenciarios en la cárcel del Condado de Berks.

Las ventanas están rayadas y no puedes ver hacia afuera, no puedes salir, estás viviendo en un baño con otra persona. No puedes ver nada. No necesito una ventana grande de bahía en la que pueda descansar, pero sería agradable poder ver el mundo exterior o al menos poder salir y caminar un poco.

- **Scott**, hablando sobre el aislamiento en la cárcel.

Una de las preguntas que te hacen ahora cuando ingresas ahí es: ¿Crees que mañana será un mejor día? Dije, no, mañana no va a ser un mejor día . . . ¿Sabes qué pasó? Me desnudaron, me pusieron un traje de seguridad y me mantuvieron bajo vigilancia por riesgo de suicidio durante la noche.

- **Jamison**, hablando sobre las prácticas arbitrarias de evaluación de riesgo de suicidio de la cárcel y el uso de “trajes de seguridad”, que están diseñados para restringir el movimiento y prevenir el autolesionarse. Mientras están en estas restricciones, las personas están desnudas, lo que añade una humillación adicional.

Nadie debería ser tratado de esa manera. Realmente siento que, si no tienes el espacio o los medios para albergar a estas personas, entonces no deberías encerrarlas. Haciendo que la gente duerma en el suelo y les den de comer cosas que ni siquiera saben qué son. Creo que todo eso necesita cambiar. Incluso creo que, en cuanto a los oficiales penitenciarios, deberían estar mejor capacitados y ser más comprensivos.

- **Casey**, hablando sobre cómo reformaría las condiciones en la cárcel

4 – Una nueva visión de la seguridad pública en Berks

A pesar de las difíciles experiencias descritas anteriormente, muchos participantes quieren contribuir a sus comunidades: desean tener trabajos estables, pagar impuestos y cuidar de sus familias. Eliminar las barreras relacionadas con antecedentes penales o tiempo en prisión, desde políticas formales hasta el estigma social, beneficiaría a todo el condado. Con las oportunidades y la orientación adecuadas, las personas que han estado detenidas en el Condado de Berks están perfectamente capacitadas para llenar ciertos vacíos en la fuerza laboral del condado en general. Además, pueden aportar conocimientos únicos en roles de asesoramiento

entre pares, liderazgo en agencias de servicio y participación en juntas asesoras para guiar las decisiones gubernamentales en temas de reforma del sistema judicial penal.

4.1 — El cambio en la cultura carcelaria y la reducción de la población privada de libertad pueden ocurrir de manera simultánea.

Las preocupaciones sobre las condiciones y el trato hacia las personas acusadas en la cárcel descritas anteriormente son graves y exigen cambios drásticos en el funcionamiento de la cárcel, sin importar su tamaño. Una sesión de planificación realizada por el condado el 12 de mayo de 2022 sobre la propuesta de expansión o construcción de una nueva cárcel en el condado de Berks subraya el enfoque en reducir los daños del sistema carcelario mediante: la transformación cultural, la promoción de la dignidad, la redefinición de los roles de los oficiales y la priorización de la reintegración comunitaria.⁸⁰ Estas propuestas encuentran su reflejo en un programa de Massachusetts llamado Personas Alcanzando Cambio Juntas (P.A.C.T. por sus siglas en inglés), donde el personal de la Cárcel del Condado de Middlesex recibe formación para convertirse en mentores y “agentes de cambio” en lugar de funcionarios penitenciarios tradicionales. Las personas detenidas manifestaron sentirse agradecidas por los programas educativos y las oportunidades ofrecidas en la cárcel, ya que les brindaron esperanza.⁸¹ Una prisión estatal en el Condado de Chester, Pensilvania, llamada “Pequeña Escandinavia” - donde los internos estudian y trabajan, reciben tratamiento y cuentan con mentores de mayor edad - opera con una cultura radicalmente diferente y ha obtenido resultados positivos.⁸²

Un cambio cultural intencional y audaz puede transformar las interacciones entre las personas privadas de libertad y el personal, mejorando la seguridad al interior de los centros penitenciarios. Sin embargo, aspirar a una cultura más humana no justifica la construcción de una cárcel más grande. La transformación cultural es importante, pero no es una solución mágica. Es más efectivo cuando se implementa junto con reformas más amplias del sistema judicial penal que reservan la

privación de libertad como último recurso para muchas menos personas.

HISTORIAS DE LA GIRA DE ESCUCHA

Viviendo el impacto de las decisiones presupuestarias del condado

Si no ves que otras personas se preocupan por ti, piensas que no mereces cuidado ni atención... porque no lo ves. Lo ves en todas otras partes. Es como, ¿qué está pasando? Seguimos escuchando sobre estos miles de millones de dólares y cosas en las que se está gastando el dinero. Mi mamá paga impuestos. ¿Me entiendes? Me quedé en la cárcel, gente. No tuvieron ningún problema en mandarme allí. Entonces, ¿dónde está la preocupación? Todo lo que vemos es policía. No hay nada más. No hay nadie más.

— **Evan**, hablando sobre el gasto gubernamental en el Condado de Berks.

Veo que estas agencias están tan abrumadas porque hay tantas personas que necesitan ayuda... Los trabajadores sociales están abrumados. Tienen montones en sus escritorios, montones y montones de ellos. [Necesitan] más fondos, ¿me entiendes? Más fondos para estas agencias para que puedan abogar por las personas que lo necesitan.

— **Stacy**, hablando sobre la falta de fondos para los servicios de apoyo en el Condado de Berks.

4.2 — Las personas que regresan de la cárcel quieren trabajar

La mayoría de las personas en la cárcel del Condado de Berks están en edad laboral activa. La edad media de las personas en la cárcel del Condado de Berks es de 35 años y el 75 % de las admisiones corresponden a personas de entre 25 y 54 años. El sistema legal penal, por lo tanto, los ha apartado de la fuerza laboral del condado de Berks en un momento en que podrían ser los proveedores de sus familias y contribuir al motor económico de un condado que necesita trabajadores. Actualmente, Pensilvania tiene solo 77 trabajadores disponibles por cada 100 empleos vacantes.⁸³ El Condado de Berks también tiene una brecha creciente entre las personas que ingresan al mercado laboral y los probables jubilados, con la escasez siendo particularmente prevalente en el sector de la manufactura avanzada.⁸⁴ Al reducir la privación de libertad desde el principio y fomentar opciones laborales para las personas que regresan de la cárcel, el condado podría superar algunos de sus desafíos laborales.

Los participantes en la gira de escucha dijeron que están buscando trabajo activamente y están dispuestos a trabajar y que podrían ser

excelentes candidatos para estos empleos, si la comunidad puede superar barreras clave relacionadas con los antecedentes penales y el estigma.⁸⁵ Aunque Reading ha implementado una política de “ban the box” (prohibir la casilla), que brinda a los solicitantes una oportunidad justa de empleo al eliminar las preguntas sobre antecedentes penales y arrestos de las solicitudes de empleo, la política solo se aplica a empleadores públicos, y estos aún pueden realizar una verificación de antecedentes después de hacer una oferta condicional.⁸⁶ Sin embargo, muchos de los participantes en las entrevistas con antecedentes penales informaron que fueron contratados, trabajaron durante varios meses y tomaron decisiones financieras basadas en tener un ingreso, solo para ser despedidos una vez que los empleadores descubrieron sus antecedentes. Este patrón sugiere que las protecciones posteriores a la verificación de antecedentes son inadecuadas o pueden implementarse de manera desigual.

4.3 — Las reformas del sistema deben incluir la opinión de las personas que han experimentado la detención en la cárcel

Cuando se les preguntó a los participantes de la gira de escucha qué deseaban para la comunidad, ninguno mencionó el deseo de una cárcel mejor. En cambio, respondieron que querían “una oportunidad,” “mejores oportunidades de empleo,” “vivienda,” “recursos de salud mental en la comunidad” y “más árboles, más plantas.” Cuando se les preguntó cuáles eran sus metas personales, muchos compartieron que simplemente querían mantenerse sobrios, trabajar en un empleo estable, pagar impuestos y cuidar de sus familias. Algunos dijeron que querían asegurarse de que otras personas no tuvieran que sufrir las mismas experiencias en la vida. Muchos resentían cómo fueron tratados por el sistema judicial penal del Condado de Berks, pero aún expresaron compasión por su comunidad y un deseo de verla prosperar. Lejos de ser meras víctimas del sistema judicial penal del Condado de Berks, muchos esperaban ser agentes de cambio. En parte, este deseo fue lo que motivó a muchos a participar en la gira de escucha.

Las perspectivas de las personas afectadas por el sistema son escasas en todos los niveles de los puestos del sistema de justicia

local. Según los comentarios de los participantes en la gira de escucha, las agencias de servicios comunitarios, los servicios previos al juicio y la cárcel deben contar con asesores entre pares (“peer counselors”) que hayan compartido experiencias de vida similares, ya que esto les permite ser consejeros más efectivos. Algunos de los participantes que terminaron convirtiéndose en proveedores de servicios después de estar privados de libertad son algunos de los más queridos en la comunidad debido a su capacidad para relacionarse con los clientes. Estas oportunidades laborales ayudarían a reparar parte del daño causado por su privación de libertad.

Más ampliamente, las reformas del sistema judicial penal fracasarán si no abordan de manera significativa los problemas que las personas con experiencia en detención pueden identificar. Los líderes del condado deben incluir a las personas directamente afectadas en todas las etapas del diseño, implementación, y evaluación de políticas públicas. El Condado de Berks también podría estar en una buena posición para ampliar sus equipos de respuesta a crisis dirigidos por personal civil, conformados por equipos desarmados de profesionales clínicos, como alternativa a las intervenciones lideradas por la policía. Los equipos de respuesta a crisis dirigidos por personal civil son una herramienta más entre muchas que el Condado de Berks podría desarrollar para construir un conjunto de herramientas de seguridad pública más integral que aborde las necesidades fundamentales de las personas. El Condado de Berks ya cuenta con una línea de crisis 988 a la que las personas pueden llamar en caso de emergencias de salud mental.⁸⁷ Expandir sus funciones podría reducir el contacto con la policía, disminuir los arrestos y mejorar el acceso a los servicios sociales. Esta también es un área en la que las personas afectadas por el sistema pueden y deben ser consultadas.

Recomendaciones

Si gastas mil millones de dólares en el sistema carcelario y nadie está recibiendo realmente ayuda, deberías asumir la responsabilidad por eso.

— **Charlie**, residente de toda la vida de Pensilvania.

Este informe identifica algunos de los problemas con el uso actual de la detención en la cárcel y presenta una visión más integral, efectiva y asequible para la seguridad pública en el Condado de Berks. Para desarrollar e implementar nuevas prácticas, todos los actores del condado tienen un rol que cumplir. Las siguientes recomendaciones se basan en investigaciones, están respaldadas por numerosos ejemplos de lo que han hecho otros gobiernos locales, y ofrecen acciones concretas que agencias específicas del condado pueden llevar a cabo en el corto plazo. Sirven como un punto de partida, no como una lista exhaustiva o un plan. Los líderes gubernamentales y comunitarios pueden aprovechar la energía y los recursos que ya existen en el Condado de Berks para convertir estas ideas en prácticas completamente desarrolladas.



REDUCIR LA POBLACIÓN CARCELARIA CON LA MAYOR DETERMINACIÓN POSIBLE.

Poner a demasiadas personas en la cárcel y mantenerlas allí por demasiado tiempo pone una carga sobre el condado y el personal carcelario. Socava la efectividad potencial de los programas dentro de la cárcel y en la comunidad. Reducir la población carcelaria requiere limitar quién es detenido y encontrar más formas de liberar a aquellos que ya están allí. Estas recomendaciones se centran en limitar la detención preventiva a aquellas personas que representen riesgos serios de fuga o de seguridad y en utilizar opciones no privativas de libertad para cargos derivados de circunstancias que se abordan mejor a través de instituciones de salud pública y otras entidades civiles. También proponen formas de facilitar salidas más rápidas y frecuentes del sistema carcelario.

Comisionados

- Eliminar las ordenanzas locales que criminalizan conductas de baja gravedad, como la invasión de propiedad ajena.⁸⁸
- Desarrollar un programa de respuesta a crisis dirigido por personal civil para abordar crisis graves de salud mental, con equipos de profesionales clínicos no armados que trabajen de manera independiente, pero en coordinación con la policía, como alternativa a las intervenciones lideradas por las fuerzas del orden.⁸⁹

Jueces

- Proporcionar orientación a los jueces locales para fomentar o exigir el uso de fianza no garantizada en una lista de cargos menores (en casos donde no exista riesgo de fuga ni de seguridad).
- Eliminar todas las tarifas judiciales impuestos a personas acusadas de delitos.
- Al establecer los términos de la libertad condicional, seguir pautas basadas en evidencia para utilizar menos condiciones, períodos más cortos y sanciones graduales. Utilizar la

revocación únicamente en casos excepcionales como respuesta al incumplimiento.⁹⁰

La Fiscalía del Distrito

- Adoptar políticas de declinar de acusar para una lista específica de cargos, como posesión de drogas, invasión de propiedad ajena, y vagancia.
- Ampliar, en colaboración con agencias locales de servicios sociales, los programas de desviación (alternativas a la detención) para otros cargos menores.

La cárcel del Condado de Berks

- En colaboración con la Administración Judicial, la Fiscalía del Distrito y la Defensoría Pública, ampliar el proceso de revisión de la población carcelaria para incluir a personas con estancias más prolongadas. En conjunto con estas agencias, incrementar los recursos para identificar y resolver detenciones innecesarias, reduciendo así los tiempos de permanencia.

La Oficina de Libertad Condicional/ Supervisión Postpenitenciaria para Adultos

- Modificar las políticas para fomentar la imposición de menos condiciones, periodos de libertad condicional más breves, sanciones graduales, procedimientos que permitan la terminación anticipada, y un uso muy limitado del reingreso en prisión como sanción por incumplimiento técnico de las condiciones de la supervisión.

El Departamento de Policía de Reading y otras agencias policiales en el Condado de Berks

- Seguir empleando políticas de citación y liberación que remitan a las personas a servicios y/o les entreguen una notificación para comparecer ante el tribunal en lugar de arrestarlas, cuando se sospeche que han cometido delitos menores y/o enfrenten posibles cargos relacionados con la indigencia, la falta de vivienda, el consumo de sustancias o crisis de salud mental.

PRIORIZAR LOS SERVICIOS DE APOYO, LA DIGNIDAD Y LA INCLUSIÓN POR ENCIMA DEL CASTIGO

Estas recomendaciones se centran en priorizar y ampliar los servicios sociales y la inclusión económica en lugar del castigo, invirtiendo en atención de salud mental y adicciones, y reduciendo las barreras para la vivienda transitoria y asequible.

Comisionados

- Asignar fondos a organizaciones de servicios sociales y programas de desvío que aborden las necesidades sociales, económicas y de salud pública, incluyendo tanto a proveedores gubernamentales como comunitarios, sin cobrar tarifas a los clientes.

La autoridad de vivienda

- Ampliar la vivienda transitoria y asequible para abordar la falta de vivienda o eliminar barreras como la sobriedad y las pruebas de drogas para el acceso a la vivienda, así como opciones de refugio a corto plazo para personas con antecedentes penales.⁹¹

Desarrollo de la fuerza laboral

- Eliminar las barreras al empleo para personas con antecedentes penales o arrestos, incluyendo la revocación de prohibiciones sobre certificaciones en determinadas profesiones, el desaliento del uso de antecedentes penales como motivo para descalificar a un postulante y la implementación de incentivos para que los empleadores locales contraten a personas que regresan de la cárcel.

Proveedores locales de servicios sociales

- Trabajar con personas afectadas por la privación de libertad para identificar necesidades no satisfechas, generar confianza y mejorar los servicios y la colaboración entre organizaciones.

La cárcel del Condado de Berks

- Implementar políticas más estrictas para reducir el uso del aislamiento en la cárcel (más de 22 horas en celda), reservándolo como último recurso.
- Contratar a más asesores sociales para ayudar a las personas detenidas en la cárcel a orientarse sobre sus opciones de apoyo social y legal durante su detención, y a planificar su liberación.

Servicios previos al juicio, libertad condicional y la cárcel del Condado de Berks

- Contratar a más personas afectadas por el sistema, incluso en puestos de atención directa que requieren confianza y cercanía, y hacerlas partícipes en la mejora de políticas y prácticas.

Libertad condicional

- Requerir capacitación para los oficiales de libertad condicional en un “modelo de coaching” (en lugar del “modelo de árbitro”) y en modelos de supervisión especializados relacionados con las necesidades de salud mental y el uso de sustancias.⁹²

La Fiscalía del Distrito

- Desarrollar directrices y capacitación para garantizar que los procesos de acuerdos de culpabilidad o de rebaja de cargo (“plea bargain”) no sean coercitivos y que las personas puedan ejercer sus derechos sin la amenaza de sanciones más severas o la retirada de acuerdos, especialmente para las personas en detención preventiva. Esto podría incluir proporcionar información más completa a las personas acusadas, a sus familias y al público; garantizar el acceso total a los materiales de prueba y detallar las consecuencias de una declaración de culpabilidad (como la creación de un antecedente criminal).⁹³

MEJORAR LA COLABORACIÓN ENTRE AGENCIAS Y SEGUIR LAS TENDENCIAS

Dada la necesidad de colaboración entre los sectores gubernamentales para mejorar de manera significativa la seguridad pública, estas recomendaciones se centran en mejorar la colaboración y el seguimiento de las tendencias en los programas a lo largo del sistema judicial penal, tal como se planteó en el Plan Estratégico de Reinserción del Condado de Berks 2016–2019.⁹⁴

Comisionados

- Crear una junta asesora para coordinar y mantener el enfoque en las acciones de reforma del sistema legal penal del condado. Esta junta debe incluir una variedad de perspectivas, destacando especialmente a personas que tengan experiencia directa con el arresto y la detención.
- Establecer metas claras y ambiciosas, y desarrollar planes concretos y recursos para alcanzarlas.
- Trabajar con todas las agencias relevantes para alinear las prácticas y los elementos técnicos de la recolección y gestión de datos, con el fin de generar métricas significativas para medir el progreso, como la reducción de admisiones específicas a la cárcel o estancias prolongadas, y la ampliación del acceso a servicios clave de apoyo.

La cárcel del Condado de Berks

- Mejorar la recolección y gestión de datos en el Sistema de Gestión de Cárceles para facilitar el seguimiento de las tendencias en los ingresos y liberaciones, y, junto con la Libertad Condicional, mejorar la integración de los datos relacionados con dicha medida.
- Mejorar la integración de los sistemas de gestión de casos entre los proveedores de servicios dentro y fuera de la cárcel para garantizar evaluaciones, servicios y seguimiento de resultados más eficaces junto con los servicios prejudiciales.

Conclusión

Este informe combina relatos personales sobre las circunstancias que llevaron a residentes del Condado de Berks a la detención en la cárcel, con datos claros sobre quiénes estuvieron detenidos y por cuánto tiempo en el año 2023. El condado ya está profundamente involucrado en conversaciones complejas sobre cómo reducir la delincuencia y mejorar la seguridad en las próximas décadas. Este informe proporciona información crucial sobre las prácticas actuales y sus consecuencias, lo que constituye una sólida justificación para rechazar el *statu quo* y tomar un nuevo camino audaz. El condado está destinando una parte considerable de sus escasos recursos a la privación de libertad, lo cual aporta poco a la estabilidad o a la creación de nuevas oportunidades económicas para las personas que más lo necesitan. Los testimonios recopilados durante la gira de escucha incluidas en estas páginas destacan que la cárcel rara vez es rehabilitadora o un disuasivo para futuros delitos. La cárcel es una opción costosa que debería reservarse para los casos que realmente requieran mantener a una persona tras las rejas para evitar la fuga o el daño directo a otras personas.

A medida que el Condado de Berks reconsidera su plan para una nueva cárcel, hay una oportunidad única de adoptar un enfoque más amplio y a largo plazo. Este enfoque significa invertir en servicios que satisfagan las necesidades básicas de los residentes y fomenten la inclusión, así como cambiar las culturas institucionales para apoyar, en lugar de castigar, a aquellos involucrados en el sistema de justicia. La policía, los tribunales, las cárceles y la libertad condicional deben usarse solo cuando sea realmente necesario, no como la respuesta predeterminada ante situaciones de desorden o desesperación. Aquellos que han experimentado la privación de libertad poseen valiosos conocimientos adquiridos con esfuerzo sobre cómo construir seguridad, confianza, y resiliencia. El Condado de Berks es más fuerte cuando todos sus residentes tienen voz en la formulación de sus políticas.

NOTAS

- 1 Durante la reunión de la junta de comisionados del 28 de julio de 2022, el excomisionado Kevin Barnhardt declaró que la junta deseaba asegurarse de que la instalación tuviera un tamaño adecuado, ya que sería financiada por los contribuyentes. Condado de Berks, “County of Berks Commissioners’ Board Meeting 2022_07_28,” video de YouTube, 00:34:54–00:35:19, transmitido en vivo el 28 de julio de 2022, <https://www.youtube.com/watch?v=Bnx8ERnydQ&list=PLK5hTPk-hq11aVqgQxOHAU4g5wqlrDcku&index=109> y CGL Companies, “Project: Berks County Correctional Facility,” <https://perma.cc/LSD8-MBFL>. Consulte también Mike Urban, “Study Seeks to Reduce Berks Jail Inmate Population,” *Reading Eagle*, 4 de diciembre de 2023, <https://www.readingeagle.com/2023/12/04/study-seeks-to-reduce-berks-jail-inmate-population/>; y Condado de Berks, Pensilvania: Office of Budget & Finance, *Berks County 2019 Proposed Budget* (Reading, PA: County of Berks, Pennsylvania, Office of Budget & Finance, 2018), <https://perma.cc/556R-8BVN>.
- 2 Consulte el Presupuesto Aprobado de 2024, en la página 1 muestra gastos del fondo general por \$308,690.636 y en la página 5 gastos para el sistema carcelario por \$52,076,255. Las páginas 5 y 6 detallan la asignación de fondos a las distintas funciones dentro del condado. Condado de Berks, Pensilvania: Office of Budget & Finance, *County of Berks Adopted 2024 Budget* (Reading, PA: Office of Budget & Finance, 2023), páginas 1 y 11–12, <https://perma.cc/D5EJ-QMR8>.
- 3 A diferencia de las prisiones estatales, que reciben financiamiento estatal, las cárceles se financian principalmente con los impuestos del condado y se utilizan para detener a personas en espera de juicio que aún no han sido condenadas, personas que cumplen condenas de menos de un año, y personas en espera de ser trasladadas a otras instalaciones, como prisiones estatales. En Pensilvania, a las cárceles se las denomina “prisiones del condado” y/o “centros correccionales” y son administradas por un alcaide designado. Lea más sobre las tendencias de la privación de libertad en el condado de Berks en Vera Institute of Justice, *Berks County Fact Sheet* (Nueva York: Vera Institute of Justice, 2021), <https://vera-institute.files.svdcn.com/production/inline-downloads/berks-county-pa.pdf>.
- 4 Consulte Project Timeline on the Berks County Correctional Facility, <https://bccf.countyofberks.com/>; y Berks County Correctional Facility, “Frequently Asked Questions,” <https://bccf.countyofberks.com/about-the-project/faqs/>.
- 5 Léon Digard and Elizabeth Swavola, *Justice Denied: The Harmful and Lasting Effects of Pretrial Detention* (New York: Vera Institute of Justice, 2019), <https://vera-institute.files.svdcn.com/production/downloads/publications/Justice-Denied-Evidence-Brief.pdf>; y Claudia N. Anderson, Joshua C. Cochran, y Andrea N. Montes, “How Punitive Is Pretrial? Measuring the Relative Pains of Pretrial Detention,” *Punishment & Society* 26, no. 5 (2024), 790–812, <https://journals.sagepub.com/doi/epub/10.1177/14624745231218702>.
- 6 Consulte las recomendaciones y las notas correspondientes.
- 7 Aunque la evaluación original de necesidades ya no está en el sitio web de CGL Companies, se puede encontrar información de la evaluación y el número original de camas aquí: Karen Shuey, “Berks County Officials Given Two Expensive Options on Prison,” *Reading Eagle*, actualizado el 19 de agosto de 2021, <https://www.readingeagle.com/2019/05/11/berks-county-officials-given-two-expensive-options-on-prison/>; and Prison Policy Initiative, “A Co-Governance Success Story,” <https://perma.cc/DNT9-KATC>.
- 8 CGL Companies, LLC, *Berks County Correctional Facility Needs Assessment Update* (Miami, FL: CGL Companies, LLC, 2022), AB-3 & AB-5 (descarga

automática), <https://bccf.countyofberks.com/download/243402/>; y CGL, “Project: Berks County.”

- 9 CGL, *Berks County Correctional Facility, Needs Assessment Update*, 2022; y CGL, “Project: Berks County.” Para más información sobre el proyecto siendo el más costoso financiado por los contribuyentes del condado, consulte Urban, “Study Seeks to Reduce Berks Jail Inmate Population,” 2023.
- 10 Correo electrónico del Alcaide Jeffery R. Smith, Sistema Penitenciario del Condado de Berks, a Beatrice Halbach-Singh, Vera Institute of Justice, re: “Clarification on jail bed capacity,” 24 de marzo de 2025, en archivo en Vera. La capacidad calificada es el número máximo de personas que una cárcel puede albergar, según lo determinado por un funcionario de clasificación y calculado en base a una variedad de factores, tales como: la capacidad de camas, capacidad del personal y la disponibilidad de recursos y servicios de programación y comodidades. Zhen Zeng, *Jail Inmates in 2021 – Statistical Tables* (Washington, DC: U.S. Department of Justice, Office of Justice Programs, Bureau of Justice Statistics, 2022), 4, <https://perma.cc/7EGR-YD6T>.
- 11 Para la declaración sobre el compromiso de limitar la cárcel a 700 personas, consulte el comentario del Comisionado Kevin Barnhardt en la Reunión de Comisionados del Condado de Berks, video, 00:49:53–00:50:38, 17 de noviembre de 2022, <https://www.bctv.org/video/berks-county-commissioners-meeting-11-17-22/>; y Prison Policy Initiative, “A Co-Governance Success Story,” https://www.prisonpolicy.org/scans/A_Co-Governance_Success_Story.pdf. El número de la población diaria promedio proviene del análisis de Vera de los datos administrativos de la cárcel del Condado de Berks para el año 2023, proporcionados por la dirección de la cárcel para este informe.
- 12 Para más información sobre el proyecto “Walk with Us”, consulte Building Justice in Berks, “Walk with Us,” <https://www.buildingjusticeinberks.org/about-3>.
- 13 Estas conversaciones fueron grabadas y compartidas con Vera para extraer los temas principales. No todos los participantes compartieron información demográfica o estado de vivienda, pero muchos lo hicieron. Un resumen de estas características se puede encontrar en la Figura 1.
- 14 La cárcel del Condado de Berks proporcionó datos a Vera sobre todas las admisiones a la cárcel en 2023, incluidos los cargos criminales, las fechas de admisión y liberación, además de algunos datos demográficos.
- 15 County of Berks, Office of Budget & Finance, *Presupuesto Aprobado de 2024*, 2023, 5.
- 16 Karen Shuey, “Berks Officials Will Consider Request to Fund Reentry Programs,” *Reading Eagle*, 7 de octubre de 2024, <https://www.readingeagle.com/2024/10/07/berks-county-officials-will-consider-request-to-fund-reentry-programs/>.
- 17 Esta cifra se basa en un estudio de 2016 y se actualizó por inflación en 2022. Consulte Centro Nacional de Estadísticas sobre el Abuso de Drogas, “Average Cost of Drug Rehab,” [2023], <https://drugabusestatistics.org/cost-of-rehab/>.
- 18 Cifras de 2017 de Pew Research Center sitúan el gasto promedio nacional en cárceles en un 6 % del gasto de los condados. The Pew Charitable Trusts, *Local Spending on Jails Tops \$25 Billion in Latest Nationwide Data* (Philadelphia: Pew Charitable Trusts, 2021), 4, <https://perma.cc/6HJE-S4NF>. Un estudio de Vera de 2019 sobre presupuestos carcelarios en los condados de Indiana, Kentucky y Tennessee encontró que las cárceles representaban el 15 % de los presupuestos de los condados en Kentucky y Tennessee y solo el 8.5 % en

Indiana. Vera Institute of Justice, “What Jails Cost Statewide,” <https://www.vera.org/publications/what-jails-cost-statewide>.

- 19 Los datos de la cárcel incluyen un registro y un censo diario. Los investigadores de Vera combinaron estos con las cifras del censo de EE. UU. y datos históricos de la cárcel para su análisis. Los datos de la cárcel no incluyen información sobre el estatus preprocesal, violaciones técnicas de la libertad condicional (“probation”) o la supervisión de libertad condicional, la etnia hispana, ni sobre personas con múltiples ingresos en el año 2023.
- 20 Sobre las alternativas basadas en la comunidad a la detención en la cárcel, consulte a Melvin Washington II, *Beyond Jails: Community-Based Strategies for Public Safety* (New York: Vera Institute of Justice, marzo de 2021), <https://www.vera.org/beyond-jails-community-based-strategies-for-public-safety>; y Sana Khan, Emily West, and Stephanie Rosoff, *Jail Populations, Violent Crime, and COVID-19: Findings from the Safety and Justice Challenge* (New York: Institute for State and Local Governance, marzo de 2023), <https://perma.cc/EG8J-BYGX>.
- 21 Berks County Workforce Development Board, *Industry Sector Priorities (2024-2029)* (Reading, PA: Berks County Workforce Development Board, 2024), 1, <https://perma.cc/4C5V-BV4Z>.
- 22 CGL, *Berks County Correctional Facility, Needs Assessment Update*, 2022, ES-3 y Tabla 1-11 en páginas 1-27.
- 23 La cifra promedio de 32 días proviene de datos recopilados desde julio de 2021 hasta junio de 2022. Consulte Zhen Zeng, *Jail Inmates in 2022 – Statistical Tables* (Washington, DC: U.S. Department of Justice, Office of Justice Programs, Bureau of Justice Statistics, 2023), 1, <https://perma.cc/M8VN-NRCH>.
- 24 Por ejemplo, la duración promedio de estancia para las personas diagnosticadas con la inestabilidad de salud mental más severa en la cárcel del condado de Berks es de 199.7 días, una cifra que se aplica a un número relativamente pequeño de personas, pero que podría sesgar la duración promedio general de estancia de toda la población carcelaria. Consulte CGL, *Berks County Correctional Facility, Needs Assessment Update*, ES-4 2022.
- 25 En comparación, la estancia mediana en otros centros analizados es más baja. Sin embargo, muchos condados y reportes federales solo miden la duración promedio de estancia, que típicamente es un número mucho más alto debido a algunas estancias muy largas. En algunos condados, la estancia mediana es bastante corta: en condados rurales de Georgia varió entre 1 y 4 días, mientras que en el condado de Douglas, Kansas, la mediana fue de medio día. Jennifer Peirce, Madeline Bailey y Shahd Elbushra, *Findings from the Rural Jails Research and Policy Network in Georgia and Washington* (New York: Vera Institute of Justice, 2022), <https://www.vera.org/publications/findings-from-the-rural-jails-research-and-policy-network-in-georgia-and-washington>; y Bea Halbach-Singh, Sarah Minion, Jennifer Peirce, et al., *Jail Charge Data Analysis and Jail Reduction Strategies for Douglas County, Kansas* (New York: Vera Institute of Justice, 2022), 19, <https://www.dgcoks.gov/sites/default/files/media/groups/cjcc/pdf/jail-charge-data-analysis-and-jail-reduction-strategies-douglas-county-kansas.pdf>. Cabe destacar que el condado de Allegheny, Pensilvania, un condado más grande, reporta una duración mediana de estancia de 16 días para el período 2023–2025, <https://perma.cc/2APC-GZJG>.
- 26 En cuanto a los plazos típicos de pago de la fianza: los investigadores que estudiaron cientos de miles de casos presentados entre 2008 y 2013 en el Condado de Harris, Texas, el tercer condado más poblado de los Estados Unidos, encontraron que el 77 % de todas las personas que finalmente pagaron la fianza lo hicieron en las primeras 48 horas posteriores a la audiencia de la fianza. Consulte Paul S. Heaton, Sandra G. Mayson, Megan T. Stevenson, “The Downstream

Consequences of Misdemeanor Pretrial Detention,” *Stanford Law Review* 69, (2017), 753, <https://doi.org/10.2139/ssrn.2809840>.

- 27 Consulte los montos promedio de fianza para las personas detenidas en espera de juicio en la cárcel del Condado de Berks en las páginas 1-40 a 1-41 de CGL, *Berks County Correctional Facility, Needs Assessment Update*, 2022. Este informe señala que, si el 15 % de las personas con montos de fianza inferiores a \$50,000 fueran liberadas, se podrían ahorrar, en promedio, 18 camas.
- 28 Un día de estancia representa a una persona que permanece 24 horas en la cárcel. El análisis de Vera sobre los datos de ingresos a la cárcel de 2023 en el Condado de Berks encontró que la cárcel del condado utilizó un total de 227,612 días de estancia sumados.
- 29 Correo electrónico de Nikki Schnovel, Connections Work, a Crystal Kowalski, Building Justice in Berks, 11 de diciembre de 2024, archivado en Vera.
- 30 Asociación Nacional de Condados (National Association of Counties), “County Guide for Reducing Jail Populations and Costs,” septiembre de 2022, sección: Duración de la detención preprocesal: Soluciones y Ejemplos de los Condados, <https://www.naco.org/resources/county-guide-reducing-jail-populations-and-costs>.
- 31 Sobre el tema de la reforma de la fianza, consulte Terry-Ann Craigie and Ames Grawert, *Bail Reform and Public Safety* (New York: Brennan Center for Justice, 2024), <https://www.brennancenter.org/our-work/research-reports/bail-reform-and-public-safety>, en el que se concluye que no existe una relación estadísticamente significativa entre la reforma de la fianza y el crimen. Se pueden consultar ejemplos de jurisdicciones que han reducido de manera segura sus poblaciones carcelarias mediante la revisión de casos individuales y la formulación de recomendaciones, como acelerar el procesamiento de los casos de personas que han permanecido detenidas por largos períodos, en National Association of Counties, Jail Population Review Teams (Washington, DC: National Association of Counties, 2023), <https://perma.cc/92MQ-PJEN>. Sobre el tema de los servicios previos al juicio, consulte un ejemplo del programa de servicios previos al juicio del condado de Montgomery, Montgomery County, Pennsylvania, “About Pretrial Services,” <https://www.montgomerycountypa.gov/3919/About-Pretrial-Services>, el cual contribuye a una gestión más eficiente de los casos mediante la realización de evaluaciones iniciales de riesgo durante la lectura de cargos, la facilitación de audiencias virtuales y la ampliación de servicios de apoyo como parte de la supervisión. Sobre los servicios previos al juicio con apoyo, consulte Vera Institute of Justice, *Successful Pretrial Systems Rely on Supportive Pretrial Services* (New York: Vera Institute of Justice), <https://perma.cc/QMR2-9LMB>. Sobre las evaluaciones de la capacidad de pago, consulte Sandra van den Heuvel, Anton Robinson e Insha Rahman, *A Means to an End: Assessing the Ability to Pay Bail* (New York: Vera Institute of Justice, 2019), <https://www.vera.org/publications/a-means-to-an-end-assessing-the-ability-to-pay-bail>.
- 32 Una encuesta de Gallup del 2023 mostró que el 77 % de las personas en los Estados Unidos creían que el crimen estaba aumentando en todo el país a pesar de las caídas históricas en las tasas de criminalidad. Consulte Gallup, “More Americans See U.S. Crime Problem as Serious,” noviembre de 2023, <https://news.gallup.com/poll/544442/americans-crime-problem-serious.aspx>; y Abdallah Fayyad, “Why Do Americans Always Think Crime Is Going Up?,” *Vox*, 27 de junio de 2024, <https://perma.cc/6EU5-3FGN>.
- 33 Damon M. Petrich, Travis C. Pratt, Cheryl Lero Jonson y Francis T. Cullen, “Custodial Sanctions and Reoffending: A Meta Analytic Review,” *Crime and Justice* 50, n.º 1 (2021), 353–424, <https://www.journals.uchicago.edu/doi/10.1086/715100>.
- 34 La privación de libertad reduce los salarios una persona en el futuro en un 11% y reduce los ingresos anuales en un 40%. Consulte The Pew Charitable Trusts,

Collateral Costs: Incarceration's Effect on Economic Mobility, (Washington, DC: The Pew Charitable Trusts, 2010), 4, <https://perma.cc/FQ6K-WYTM>.

- 35 El tribunal puede emitir automáticamente una orden de arresto en el Condado de Berks si una persona no se presenta a su audiencia por incumplimiento de pago de la manutención infantil. Para más detalles sobre cómo se hace cumplir el pago de la manutención infantil mediante medidas punitivas, consulte la Unidad de Cumplimiento/Ejecución del Condado de Berks de la Sección de relaciones de familia, “Enforcement of Support Orders,” <https://perma.cc/9932-K277>.
- 36 Consejo Asesor de Salario Mínimo de la Mancomunidad de Pensilvania, *Analysis of the Pennsylvania Minimum Wage* (Philadelphia: Pennsylvania Department of Labor & Industry, 2024), 1, <https://perma.cc/E9F8-JK5V>.
- 37 Eleanor Pratt y Heather Hahn, *Promising Innovations and Pilots in the Child Support Field* (Washington, DC: Urban Institute, 2021), <https://perma.cc/CSL9-SSZE>. Para consultar argumentos que respaldan un modelo no basado en la privación de libertad para abordar el incumplimiento de pagos de la manutención infantil, consulte Laura Lane-Steele, “Working It Off: Introducing a Service-Based Child Support Model,” *University of Pennsylvania Journal of Law and Social Change*, 19, no. 2 (2016), 163–183, <https://scholarship.law.upenn.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1191&context=jasc>. Para una evaluación de un programa implementado en Iowa que se centra en el compromiso proactivo y positivo con padres sin custodia para aumentar los pagos de la manutención infantil, consulte Daeyong Lee, Carl F. Weems, Heather L. Rouse, et al., “Targeted Child Support Enforcement and Its Association with Child Support Payments: Evidence from a Program Evaluation,” *Children and Youth Services Review* 118 (2020), 105343, <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.105343>. Utilizando datos del 2016 al 2019, Lee et al. encontraron que el programa generó un aumento promedio de \$25 mensuales en los pagos y un incremento del 6% en el cumplimiento de las obligaciones de manutención infantil. Los hallazgos subrayan la importancia de intervenciones positivas y personalizadas en la aplicación de las obligaciones de la manutención infantil.
- 38 Programas como NEON podrían ser financiados a través de la Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés), subvenciones federales o recursos locales. Para más ejemplos de programas de empleo impulsados por el sistema de manutención infantil que se están implementando en al menos 25 estados, consulte Administración para Niños y Familias de EE. UU., Oficina de Servicios de Manutención Infantil, “Child Support-Led Employment Programs by State,” 1 de junio de 2024, <https://www.acf.hhs.gov/css/training-technical-assistance/child-support-led-employment-programs-state>.
- 39 Programa NEON, “Home,” <https://neonprogram.org/>.
- 40 Ibid. EN
- 41 Las leyes estatales y locales para delitos relacionados con la invasión de propiedad ajena penalizan actos que pueden formar parte de la supervivencia de personas sin hogar, lo que en la práctica equivale a criminalizar indirectamente la situación de calle. El estatuto de Pensilvania sobre la invasión de propiedad ajena, 18 Pa. C.S. § 3503 (2024), penaliza actos como la entrada no autorizada a edificios asegurados o tierras agrícolas. Las ordenanzas del Condado de Berks, Pensilvania, § 01-2022 y § 07-2018, prohíben la entrada a ciertas propiedades que son propiedad del condado y “acampar” en parques. El Código de Ordenanzas de Reading, Pensilvania, § 353 y § 536 penaliza el “merodeo”, el “pedir limosna” y la “alteración de propiedad pública”. Consulte también Brie Diamond, Ronald Burns, y Kendra Bowen, “Criminalizing Homelessness: Circumstances Surrounding Criminal Trespassing and People Experiencing Homelessness,”

Criminal Justice Policy Review 33, no. 6 (2022), 563–583, 577–578, <https://doi.org/10.1177/08874034211067130>, que expone que, en una muestra aleatoria de 250 casos de 2018-2019 de una fiscalía de distrito de gran tamaño ubicada al sur del país (no identificada), las personas sin hogar representaron una parte considerable de todos los casos de invasión de propiedad, tuvieron más probabilidades de reincidir en este tipo de delito y concentraron la mayoría de las condenas de cárcel.

- 42 Ibid, 579.
- 43 Leah Wang, *Jailing the Homeless: New Data Shed Light on Unhoused People in Local Jails* (Northampton, MA: Prison Policy Initiative, 2025), https://www.prisonpolicy.org/blog/2025/02/11/jail_unhoused_bookings/.
- 44 Wang, *Jailing the Homeless*, 2025; y Chris Herring, Dilara Yarbrough, y Lisa Marie Alatorre, “Pervasive Penalty: How the Criminalization of Poverty Perpetuates Homelessness,” *Social Problems* 67, n.º 1 (2020), 132–133, <https://perma.cc/YPM6-M6DW>. Consulte también Doris James, *Profile of Jail Inmates*, 2002 (Washington, DC: U.S. Department of Justice, Bureau of Justice Statistics, 2004), 9, <https://perma.cc/387S-C6Z9>.
- 45 Para las estadísticas de la población general y los niveles de pobreza, consulte el U.S. Census Bureau, “QuickFacts: Berks County, Pennsylvania,” base de datos (Julio de 2023) (busque: “Persons in poverty, percent”) <https://www.census.gov/quickfacts/fact/table/berkscountypennsylvania/IPE120223>. La estadística sobre la población sin hogar proviene de un conteo “Point-in-Time” (PIT) realizado en enero de 2023. Berks Coalition to End Homelessness, *2023 Berks County PIT* (Reading, PA: Berks Coalition to End Homelessness, 2023), 7, <https://perma.cc/8XYA-TVXM>. Según este conteo PIT, 504 personas vivían en refugios de emergencia y transitorios en el Condado de Berks.
- 46 Consulte Bailey Gray y Doug Smith, *Return to Nowhere: The Revolving Door Between Incarceration and Homelessness* (Austin, TX: Texas Criminal Justice Coalition, 2019), <https://perma.cc/R3B6-ZHNL>; y Madeline Bailey, Erica Crew, y Madz Reeve, *No Access to Justice: Breaking the Cycle of Homelessness and Jail* (New York: Vera Institute of Justice, 2020), <https://www.vera.org/publications/no-access-to-justice-homelessness-and-jail>.
- 47 Consulte Phillippa Carnemolla y Vivienne Skinner, “Outcomes Associated with Providing Secure, Stable, and Permanent Housing for People Who Have Been Homeless: An International Scoping Review,” *Journal of Planning Literature* 36, no. 4 (2021), 508–525, <https://doi.org/10.1177/08854122211012911>; Breanne Pleggenkuhle, Beth M. Huebner, y Kimberly R. Kras, “Solid Start: Supportive Housing, Social Support, and Reentry Transitions,” *Journal of Crime and Justice* 39, no. 3 (2016), 380–397, <https://doi.org/10.1080/0735648X.2015.1047465>; y Leah A. Jacobs y Aaron Gottlieb, “The Effect of Housing Circumstances on Recidivism: Evidence From a Sample of People on Probation in San Francisco,” *Criminal Justice and Behavior* 47, no. 9 (2020), 1097–1115, <https://doi.org/10.1177/0093854820942285>.
- 48 Aunque el caso *Martin v. Boise*, 920 F. 3d 584 (9th Cir. 2019), impedía que las ciudades criminalizaran a las personas en situación de calle por acampar en propiedad pública salvo que hubiera una cama disponible en un albergue, esta decisión fue revocada por la Corte Suprema de los Estados Unidos en junio de 2024 en el caso *City of Grants Pass v. Johnson*, 603 U.S. 520 (2024). La nueva sentencia permite que las ciudades prohíban acampar en propiedades públicas, incluso si no hay refugios disponibles. Sin embargo, los defensores aún podrían recurrir a litigios, como se está haciendo en Oregón. *Disability Rights Oregon et al. v. City of Grants Pass*, No. 25CV05989

- (Or. Cir. Ct. 20 de enero de 2025) (Demanda), <https://static1.squarespace.com/static/6387d767fc8a755e41aa5844/t/679d17c8ce864043beee4a2b/1738348489264/DRO+et+al+v.+City+of+Grants+Pass+Complaint.pdf>. Consulte también Derechos de las Personas con Discapacidad de Oregón, “Lawsuit: Protecting People with Disabilities Who Are Homeless,” <https://www.droregon.org/litigation-resources/dro-v-grants-pass>.
- 49 Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales, “Care Campus Has ‘No Wrong Door’ Policy for Those in Need,” septiembre de 2023, <https://www.ncsl.org/state-legislatures-news/details/care-campus-has-no-wrong-door-policy-for-those-in-need>.
 - 50 Consulte Samuel R. Friedman, Hannah L.F. Cooper, Barbara Tempalski, et al., “Relationships of Deterrence and Law Enforcement to Drug-related Harms among Drug Injectors in US Metropolitan Areas,” *AIDS* 20, no. 1 (2006), 93–99, <https://perma.cc/7G3W-WC94>; Vera Institute of Justice, “Changing Course in the Overdose Crisis: Moving from Punishment to Harm Reduction” (New York: Vera Institute of Justice, 2020), <https://vera-institute.files.svdcn.com/production/downloads/publications/changing-course-in-the-overdose-crisis-fact-sheet.pdf>, y National Research Council, “The Crime Prevention Effects of Incarceration,” en *The Growth of Incarceration in the United States: Exploring Causes and Consequences*, editado por Jeremy Travis, Bruce Western y Steve Redburn (Washington, DC: The National Academies Press, 2014), 154, <https://perma.cc/F6HP-YZRZ>.
 - 51 Elizabeth Hinton, LeShae Henderson y Cindy Reed, *An Unjust Burden: The Disparate Treatment of Black Americans in the Criminal Justice System* (New York: Vera Institute of Justice, 2018), <https://www.vera.org/publications/for-the-record-unjust-burden>. Sobre las tasas de consumo de drogas, consulte SAMHSA, *2018 National Survey on Drug Use and Health: Detailed Tables* (Rockville, MD: SAMHSA, 2019), <https://www.samhsa.gov/data/report/2018-nsduh-detailed-tables>.
 - 52 Vera Institute of Justice, “Overdose Deaths and Jail Incarceration - National Trends and Racial Disparities,” <https://www.vera.org/publications/overdose-deaths-and-jail-incarceration/national-trends-and-racial-disparities>; y Daniel Hartung, Caitlin M. McCracken, Thuan Njuyen, et al., “Fatal and Non-Fatal Opioid Overdose Risk Following Release from Prison: A Retrospective Cohort Study Using Linked Administrative Data,” *Journal of Substance Use and Addiction Treatment*, 147, 208971 (2023) (descarga automática), https://stacks.cdc.gov/view/cdc/145946/cdc_145946_DS1.pdf.
 - 53 La MAT (tratamiento con medicamentos aprobados por la FDA, por sus siglas en inglés) utiliza medicamentos aprobados por la FDA junto con terapias conductuales para tratar el trastorno por uso de opioides. Los tres medicamentos más comunes—metadona, buprenorfina y naltrexona—pueden reducir los antojos y el placer asociados con los opioides. John Howard, Lauren Cimineri, Tamekia Evans, et al., *Medication-Assisted Treatment for Opioid Use Disorder* (Washington, DC: U.S. Departamento de Salud y Servicios Humanos, Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional, 2019.), 2, <https://perma.cc/8632-9YA8>.
 - 54 Estudios sobre la adicción, tanto nacionales como internacionales, destacan que las recaídas durante la recuperación de la adicción son inevitables y subrayan la importancia de intervenciones persistentes, centradas en la persona y de apoyo. Consulte T.F. Martinelli, D.P.K. Roeg, L. Bellaert, et al., “Understanding the Process of Drug Addiction Recovery Through First-Hand Experiences: A Qualitative Study in the Netherlands Using Lifeline Interviews,” *Qualitative Health Research*, 33, n.º 10 (2023), 857–870, <https://journals.sagepub.com/>

[doi/10.1177/10497323231174161?icid=int.sj-abstract.citing-articles.6](https://doi.org/10.1177/10497323231174161?icid=int.sj-abstract.citing-articles.6); y Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas, “Drugs, Brains, and Behavior: The Science of Addiction,” julio de 2011, sección de Uso indebido de drogas y adicción, <https://nida.nih.gov/publications/drugs-brains-behavior-science-addiction/drug-misuse-addiction#ref>.

- 55 Alianza de Políticas de Drogas, *Drug Courts Are Not the Answer: Toward a Health-Centered Approach to Drug Use* (New York: Drug Policy Alliance, 2011), https://drugpolicy.org/wp-content/uploads/2023/09/Drug-Courts-Are-Not-the-Answer_Final2.pdf.
- 56 El Condado de Lancaster, PA, aprobó una ordenanza que otorga a la policía la flexibilidad para tratar la posesión de pequeñas cantidades de marihuana de manera más indulgente que lo que las regulaciones estatales permiten. Consulte Tim Stuhldreher, “City Council Reduces Penalties for Small Amounts of Marijuana,” LancasterOnline, 25 de septiembre de 2018 https://lancasteronline.com/news/local/city-council-reduces-penalties-for-small-amounts-of-marijuana/article_b2f6ca60-c134-11e8-b4cc-93020c7e47af.html. El municipio de Upper Merion, PA, también aprobó una ordenanza que redujo la posesión de pequeñas cantidades de marihuana a una infracción sumaria, en la cual la policía puede emitir una citación no relacionada con el tráfico y una multa. Consulte Michael Tanenbaum, “Upper Merion Downgrades Marijuana Possession to a Summary Offense,” PhillyVoice, 16 de abril de 2021, <https://www.phillyvoice.com/upper-merion-marijuana-possession-summary-offense/>.
- 57 La gravedad de los cargos por hurto se categoriza de manera diferente según el tipo de hurto. Los cargos por hurto clasificados como delitos menores (“misdemeanor”) generalmente se refieren a montos inferiores a \$2,000 (consulte 18 Pa.). Estatuto Consolidado § 3902). Los cargos por hurto menor en establecimientos comerciales se refieren a montos inferiores a \$1,000 (consulte 18 Pa.). Estatuto Consolidado § 3929(a)).
- 58 Bernadette Rabuy y Daniel Kopf, “Prisons of Poverty: Uncovering the Pre-Incarceration Incomes of the Imprisoned,” Prison Policy Initiative, 9 de julio de 2015, <https://perma.cc/4H3V-2MHE>.
- 59 Ames Grawert y Ram Subramanian, “Myth vs. Reality: Trends in Retail Theft,” Brennan Center for Justice, March 7, 2024, <https://perma.cc/RH5H-83FP>; y Sam McCann, “The Truth about Retail Theft,” Vera Institute of Justice, 11 de junio de 2024, <https://www.vera.org/news/the-truth-about-retail-theft>.
- 60 Para más información sobre las políticas de citar y liberar, consulte a Erica Bryant, “Cite and Release is Keeping People Out of Jail,” Vera Institute of Justice, 22 de agosto de 2023, <https://www.vera.org/news/cite-and-release-is-keeping-people-out-of-jail>.
- 61 Consulte City of San Marcos, Texas, County Ordinance N.º 2020-08 (2020), <https://perma.cc/43R3-YCQ3>. La ordenanza apoya el aumento del uso de citar y liberar para varios delitos menores, como posesión de marihuana, conducir con licencia inválida, grafitis y hurto de propiedad menor o igual a \$375. También requiere el registro y la presentación de informes sobre el uso del proceso de citar y liberar.
- 62 Departamento de Policía de Filadelfia, “Behavioral Health Unit (BHU),” <https://www.phillypolice.com/community-services/behavioral-health-unit/>; y Christina Griffith, “A New Way to Police Philly?” *Philadelphia Citizen*, 303 de mayo de 2023, <https://perma.cc/8WLB-H6WG>.
- 63 Los informes de varios condados en Pensilvania mostraron que entre el 34 % y el 58 % de las personas en cárceles locales estaban detenidas por incumplimiento de la libertad condicional. Consulte Allison Frankel, *Revoked: How Probation and*

Parole Feed Mass Incarceration in the United States (New York: Human Rights Watch, 2020), 141, <https://perma.cc/3HU2-5JV3>. Consulte también Maura Ewing, “How Minor Probation Violations Can Lead to Major Jail Time,” *Atlantic*, 19 de junio de 2017, <https://perma.cc/UPW2-RRE4>, que encuentra tasas de detención por libertad condicional en cárceles que oscilan entre el 4 % y el 50 %, según una encuesta realizada en 6 de las 10 jurisdicciones más grandes del país (Filadelfia; San Antonio / Condado de Bexar, Texas; Ciudad de Nueva York; San Diego; Houston / Condado de Harris, Texas; y Condado de Los Ángeles).

- 64 Tribunales de los Estados Unidos, “Overview of Probation and Supervised Release Conditions: Capítulo 1C: Principios de Supervisión,” <https://www.uscourts.gov/about-federal-courts/probation-and-pretrial-services/post-conviction-supervision/overview-probation-and-supervised-release-conditions/chapter-1-authority-probation-and-supervised-release-conditions>.
- 65 ACLU-PA, “Brief | The Need for Probation Reform in Pennsylvania,” junio de 2020, 1, <https://perma.cc/Q66E-4JPD>.
- 66 Katie Rose Quandt, “How a Probation Violation Turns Into Indefinite Jail Time,” 9 de septiembre de 2024, <https://perma.cc/UE8L-KMEE>.
- 67 Equal Justice Initiative, “Probation and Parole Driving Mass Incarceration,” 25 de noviembre de 2020, <https://perma.cc/XT9G-GBWK>.
- 68 Las sanciones graduadas son una serie de medidas utilizadas para abordar incumplimiento de la libertad condicional, reservando la detención como último recurso. Las acciones pueden incluir aumentar la participación en tratamientos o recompensar el cumplimiento con la posibilidad de una liberación anticipada y la flexibilización de restricciones. El Departamento de Libertad Condicional del Condado de Pima, Arizona, por ejemplo, ha desarrollado varias sanciones alternativas que los oficiales de libertad condicional pueden usar en lugar de la privación de libertad, incluyendo servicio comunitario, advertencias verbales y programas relacionados con el consumo de sustancias, violencia doméstica, delitos sexuales y otras asesorías específicas según el tipo de cargo. Consulte Evelyn McCoy y Natalie Lima, “Reducing Probation Violations in Pima County, Arizona: Lessons Learned Under the Safety and Justice Challenge,” marzo de 2024, https://www.urban.org/sites/default/files/2024-03/Reducing_Probation_Violations_in_Pima_County_Arizona.pdf.
En el año 2020, la Asociación Nacional de Condados (National Association of Counties) reconoció al Condado de Maricopa, Arizona, por su programa en el cual los oficiales de libertad condicional colaboran con equipos clínicos para involucrar y motivar a las personas bajo supervisión a participar tanto en su atención de salud mental como en su proceso de libertad condicional. Consulte NACo, “Seriously Mentally Ill Program’s Justice Series Training: 2020 NACo Achievement Award Winner,” <https://www.naco.org/resources/award-programs/seriously-mentally-ill-programs-justice-series-training>. Como otro ejemplo de modelos de supervisión especializada a nivel de condado, consulte la Asociación Nacional de Condados (National Association of Counties, NACo), Erie County, N.Y. Opiate Court and Probation (Washington, DC: NACo). NACo, 2017), <https://perma.cc/B6LA-C2F6>.
- 69 Consulte el modelo de entrenador (coaching model) creado por Brian Lovins. Brian K. Lovins, Francis T. Cullen, Edward J. Latessa, y Cheryl Lero Jonson, “Probation Officer as a Coach: Building a New Professional Identity,” *Federal Probation Journal* 82, no. 1 (2018), 13–19, <https://perma.cc/N74A-FEGF>.
- 70 La zona de Reading ha sufrido la fuga de capital, especialmente desde la década del 90, cuando grandes empleadores industriales cerraron fábricas. Consulte Sharryn Kasmir, “Left Coalition-Building in a Changing Region: A View from Reading and Berks County,” *New Labor Forum* 30, no. 1 (2021), 32–40, 34,

<https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1095796020982296>.

- 71 Otras ciudades con tasas de pobreza igualmente altas en 2011 incluyeron Camden, Nueva Jersey; Gary, Indiana; y Flint, Michigan. U.S. Census Bureau, “2011 ACS 1-Year Estimates,” base de datos (2011) (busque: “S1701: Poverty Status in the Past 12 Months” por “Place” (lugar) y seleccione “2011” en el campo Año. Descargue la tabla y ordénala por “Percent below poverty level” (Porcentaje por debajo del umbral de pobreza), <https://data.census.gov/all?q=american%20community%20survey%202011>. Archivado en Vera.
- 72 Consulte U.S. Census Bureau, “Quick Facts: Berks County, Pennsylvania; Reading City, Pennsylvania,” base de datos (julio de 2023) (busque: Persons in poverty, percent), que se basa en datos de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense (American Community Survey), <https://www.census.gov/quickfacts/fact/table/berkscountypennsylvania,readingcitypennsylvania/PST040223>.
- 73 Las ACEs (Experiencias Adversas en la Infancia) son experiencias potencialmente traumáticas que tienen impactos perjudiciales a largo plazo en la salud y el bienestar de una persona. Centers for Disease Control and Prevention (CDC), “About Adverse Childhood Experiences,” <https://www.cdc.gov/aces/about/index.html>.
- 74 Para obtener datos a nivel estatal sobre mortalidad por sobredosis de drogas por estado, clasificaciones por tasa de mortalidad y muertes totales, consulte CDC, National Center for Health Statistics, “Drug Overdose Mortality by State,” última revisión el 1 de marzo de 2022, https://www.cdc.gov/nchs/pressroom/sosmap/drug_poisoning_mortality/drug_poisoning.htm.
- 75 U.S. Census Bureau, “Quick Facts: Berks County, Pennsylvania,” base de datos (julio de 2023), <https://www.census.gov/quickfacts/fact/table/berkscountypennsylvania/PST045224>; y Open Data PA, “Opioid Data Dashboard,” <https://data.pa.gov/stories/s/9q45-nckt/>.
- 76 Berks County Jail, *Berks County Jail System Inmate Handbook: Rules, Regulations, and General Information* (Reading, PA: Berks County Jail, 2024), 18–20, <https://perma.cc/TVZ2-5SZ2>. Consulte también 34 Pa. Estatuto Consolidado § 925. Las tarifas impuestas por la cárcel no incluyen otras multas y tarifas judiciales, como la restitución por ciertos delitos menores. El manual de la cárcel del Condado de Berks para personas privadas de libertad indica que los “reclusos indigentes”, que tienen menos de \$5 en sus cuentas y no han recibido fondos en un período de 14 días, pueden solicitar un “Kit de Indigente” que consiste en “champú, jabón, pasta de dientes, cepillo de dientes, desodorante, papel/pluma y sobres con franqueo pagado”. Aunque el kit está destinado a personas que, por definición, no tienen dinero, la cárcel aún cobra una tarifa, y el costo del kit se aplica a la cuenta de la persona como un saldo negativo. Ser indigente en la cárcel del Condado de Berks también pone a alguien en la posición de servidumbre por contrato. Si alguien no puede pagar su kit, debe “aceptar una asignación de trabajo institucional si se le ofrece” a cambio de los suministros.
- 77 Chris Mai y Maria Rafael, *The High Price of Using Justice Fines and Fees to Fund Government* (New York: Vera Institute of Justice, 2020), <https://www.vera.org/publications/the-high-price-of-using-justice-fines-and-fees-to-fund-government>.
- 78 En respuesta a las cargas económicas impuestas a las personas indigentes, los jueces distritales magistrales del vecino Condado de Chester (MDJ, por sus siglas en inglés) han autorizado una política que permite declarar “no cobrables las multas, costos y restituciones derivadas de procesamientos por infracciones menores” si la persona acusada es considerada indigente al finalizar una Audiencia de Determinación de Pago. Los jueces del distrito magistrales (MDJ) en el Condado de Berks podrían autorizar una política similar. Consulte el memorando del Juez

Presidente de Distrito Magisterial John R. Bailey dirigido a Jeffrey M. Wasileski, Corte Suprema de Pensilvania, respecto a: “District Justice’s Ability to Declare Fines Non-Collectable and Close Cases”. 23 de febrero 2018, <https://perma.cc/6W2B-2NM2>.

- 79 Chase Montagnet, Jennifer Peirce y David Pitts, *Mapping U.S. Jails’ Use of Restrictive Housing: Trends, Disparities, and Other Forms of Lockdown* (New York: Vera Institute of Justice, 2021), <https://www.vera.org/publications/mapping-us-jails-use-of-restrictive-housing>; Natasha A. Frost y Carlos E. Monteiro, *Administrative Segregation in U.S. Prisons: Resumen ejecutivo* (Washington, DC: National Institute of Justice, 2016), <https://perma.cc/ZS2S-76WZ>; y Ryan M. Labrecque, “The Use of Administrative Segregation and Its Function in the Institutional Setting,” en *Restrictive Housing in the U.S.: Issues, Challenges, and Future Directions*, editado por Marie Garcia (Washington, DC: Departamento de Justicia de los EE. UU., Oficina de Programas de Justicia, Instituto Nacional de Justicia, 2016), 49–84, 53, <https://perma.cc/5WTJ-8N5W>.
- 80 CGL Companies, *Visioning Workshop* (Miami: Berks County Correctional Facility, 2022), versión descargable en <https://bccf.countyofberks.com/project-delivery/> (haga click en “Download” Resumen de la Planificación Estratégica).
- 81 Peter Koutoujian, “How a Massachusetts County Is Transforming Jail for Young Adults,” 24 de mayo de 2019, <https://www.vera.org/news/inspired-by-germany>.
- 82 Consulte Scandinavian Prison Project, “About” <https://www.scandinavianprisonproject.com/about>; Policy Research Associates, “Little Scandinavia Prison Unit: A Humane Approach to Detention,” Policy Research Associates, 18 de abril de 2023, <https://www.prainc.com/gains-scandinavia-prison-unit/>; y Jordan Hyatt, et al., “‘We Can Actually Do This’: Adapting Scandinavian Correctional Culture in Pennsylvania,” *American Criminal Law Review*, 58:1715, 2021, <https://perma.cc/P7D5-GMDE>.
- 83 Cámara de Comercio e Industria de Pensilvania, “Workforce,” https://www.pachamber.org/legislative_agenda/workforce/.
- 84 Desarrollo de la Fuerza Laboral del Condado de Berks, *Industry Sector Priorities*, 2024, 1.
- 85 Esto también se refleja en las tendencias nacionales. Según una encuesta a más de 5 millones de personas que han estado privadas de libertad en los Estados Unidos, las personas que han estado privadas de libertad son más propensas que la población general a estar buscando trabajo activamente. Pero debido a las barreras que enfrentan, tienen una tasa de desempleo que es aproximadamente cinco veces mayor que la de la población general de los Estados Unidos. Consulte Lucius Couloute y Daniel Kopf, “Out of Prison & Out of Work: Unemployment Among Formerly Incarcerated People,” Iniciativa de Políticas Carcelarias julio de 2018, <https://www.prisonpolicy.org/reports/outofwork.html>. Para conocer investigaciones etnográficas y cualitativas que destacan la inseguridad y la precariedad laboral de las personas que han estado encarceladas, consulte Gretchen Purser, “‘Still Doin’ Time’: Clamoring for Work in the Day Labor Industry,” *WorkingUSA* 15, no. 3 (2012), 397–415, <https://doi.org/10.1111/j.1743-4580.2012.00400.x>.
- 86 Para una introducción sobre las políticas de “ban the box” (prohibir la casilla), consulte Michael Hartman, *Ban the Box: Policy Snapshot* (Washington, DC: National Conference of State Legislatures, 2021), <https://perma.cc/644Q-U7NG>. Para conocer una lista de condados y ciudades en Pensilvania que tienen una política de “ban the box” (prohibir la casilla), consulte Beth Avery y Han Lu, *Ban the Box Fair Chance State and Local Guide* (New York: National Employment Law Project, 2021), 7, <https://perma.cc/4WFL-EE4F>. Para obtener detalles sobre la política implementada en Reading, Pensilvania, consulte *ibid.*, 83–84, 115.

- 87 NAMI Condado de Berks, PA, “If in Crisis,” <https://namiberkspa.org/crisis-info/>.
- 88 Consulte Berks County Compliance, *Enforcement of Support Orders*. Consulte también 353 Reading, Pa. Código de Ordenanzas, Stat. § 101-106; 536 Reading, Pa. Código de Ordenanzas, Stat. § 101-105; y Condado de Berks, Ordenanza del Condado No. 07-2018, Sección 28, <https://perma.cc/M8FL-XSL3>.
- 89 Consulte Jackson Beck, Aaron Stagoff-Belfort, y Jason Tan de Bibiana, “Civilian Crisis Response: A Toolkit for Equitable Alternatives to Police,” Vera Institute of Justice, abril de 2022, <https://www.vera.org/civilian-crisis-response-toolkit>.
- 90 Pew, “Five Evidence-Based Policies Can Improve Community Supervision,” enero de 2022, <https://perma.cc/GT7B-H7XL>.
- 91 Para consultar ejemplos y lecciones de otras jurisdicciones sobre cómo ampliar el acceso a la vivienda para personas en proceso de reintegración, consulte John Bae, Jacqueline Altamirano Marin y Margaret diZerega, *Opening Doors, Returning Home. How Public Housing Authorities Across the Country Are Expanding Access for People with Conviction Histories* (Washington, DC: Vera Institute of Justice, 2022), <https://www.vera.org/publications/opening-doors-returning-home>.
- 92 Kasmir, “Left Coalition-Building,” 2021.
- 93 Para obtener orientación sobre cómo los fiscales pueden fortalecer el debido proceso y reducir la coerción en la negociación de culpabilidad, basándose en prácticas innovadoras en las oficinas de los fiscales, consulte Fair and Just Prosecution, *Plea Bargaining* (Nueva York: Fair y Just Prosecution, 2022), <https://perma.cc/F6B9-7GNR>.
- 94 Condado de Berks, *Reentry Strategic Plan 2016–2019* (Reading, PA: County of Berks, 2015), 12 (“Systems Integration” principle), <https://perma.cc/EWH8-HYTV>.

Agradecimientos

El equipo de Building Justice in Berks (BJB) está formado por Jane Palmer y Crystal Kowalski. El equipo The Real Deal 610 está formado por Shawn Bridges y Seleda Simmons. El equipo de investigación y redacción de Vera contó con el apoyo de Angie Carpio, Bella Hung, Nathaniel Erb, Claudine Constant y Nina Siulc.

Vera, BJB y The Real Deal 610 extienden su más sincero agradecimiento a todos los participantes de la gira de escucha que compartieron historias personales y perspectivas de sus experiencias e interacciones con el sistema legal penal. Gracias también a Dalai Zambrano Galvis, quien realizó entrevistas en español, así como a la Universidad de Alvernia, Camp Joy, Centro Hispano, Clare of Assisi, Connections Work, DoubleTree, Easy Does It, Hope Rescue Mission, Make the Road, New Journey Community Outreach, Penn State University, Reading Public Library y WCR Center for the Arts por su apoyo en la organización de las entrevistas “Walk with Us”. Gracias al Alcaide Jeffrey R. Smith y su personal por proporcionar datos y responder a nuestras numerosas preguntas.

De Vera, los autores agradecen a Cindy Reed por la edición de desarrollo, a Ariel Goldberg y Lisha Nadkarni por la edición y gestión del proyecto, a Tammy Ackerson por la verificación de citas, a Abbi Leman por la corrección de estilo, a James Cui por la corrección, Alex Nabaum por las ilustraciones, y a Patrick M Design por el diseño del informe. El financiamiento para el proyecto provino del Fondo Building Justice in Berks de la Fundación Comunitaria del Condado de Berks y del Vera Institute of Justice.

Acerca de las citas

A medida que tanto los investigadores como los lectores dependen cada vez más del conocimiento público disponible a través de Internet, el “link rot” se ha convertido en un problema ampliamente reconocido al crear citas útiles y sostenibles. Para abordar este problema, Vera Institute of Justice está experimentando con el uso de Perma.cc (<https://perma.cc/>), un servicio que ayuda a académicos, revistas y tribunales a crear enlaces permanentes a las fuentes en línea citadas en su trabajo.

Créditos

© Vera Institute of Justice 2025. Todos los derechos reservados.

Imagen de portada: Escucha grupal en conversación

Crédito: Alex Nabaum

Vera Institute of Justice está impulsado por cientos de defensores, investigadores y expertos en políticas que trabajan para transformar los sistemas judiciales penales e inmigratorios hasta que sean justos para todos. Fundado en 1961 para abogar por alternativas a la fianza en efectivo en la ciudad de Nueva York, Vera es ahora una organización nacional que se asocia con comunidades afectadas y líderes gubernamentales para impulsar el cambio. Desarrollamos soluciones justas y antirracistas para que el dinero no determine la libertad; haya menos personas en cárceles, prisiones y centros de detención de inmigración; y todos sean tratados con dignidad. La sede de Vera se encuentra en Brooklyn, Nueva York, con oficinas en Washington, DC; Nueva Orleans; y Los Ángeles. Para más información, visite vera.org.

Cita Sugerida

Caitlin Yee, Jesmeen Grewal, Ari Kotler, et al., *Wasted Resources: The True Cost of Jail Detention in Berks and a Vision for Public Safety* (New York: Vera Institute of Justice, 2025).